



EL

# ARQVITECTO

MEXICO • D.F

La Escuela Nacional Preparatoria

Abril de 1925

# DE TODOS MODOS

*Si es usted CONSTRUCTOR,*

*lea nuestra publicación mensual*

*EL CEMENTO PORTLAND,*

*en beneficio propio y de sus clientes.*

*Si es, o va a ser PROPIETARIO,*

*también lea nuestra mencionada  
publicación mensual en beneficio  
de usted.*

*Pídala al*

**Comité para propagar el uso del Cemento Portland**

APARTADO, 1071 MEXICO, D. F.



*Secretaría de Relaciones.—Salón de Recepciones*

*El trabajo de yeso y pintura de este salón fue ejecutado por*

**Santos García**

*6a. Dr. Martínez del Río Núm. 178.*

*México, D. F.*



Edificio de la fábrica de cigarros EL BUEN TONO, S. A.,  
construido con nuestros productos.

## Ladrillería LA HUERTA

HENKEL HNOS., SUCS.

TELEFONOS  
Eric 24-00  
Mex. 13-47 Peri

Edificio LA MEXICANA  
Apartado 371  
MEXICO, D. F.

**JUAN R. FLORES**  
E HIJOS SUCS.

**SASTRES**

Isabel la Católica 36    Tel. Eric. 17-04

México, D. F.

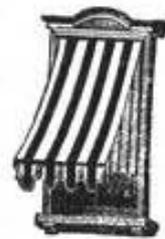
**La Nacional**

FABRICA DE CORTINAS  
Y TIENDAS DE CAMPAÑA

1a. CAPUCHINAS, 17

**GENARO CASTILLO**

ERICSSON 52-35    MEXICANA 587 KERI



Toldos de todos tamaños hechos de lona.

Transparentes automáticos  
para oficinas y residencias.



CATALOGOS Y PRECIOS A SOLICITUD



Viguetas Transportables y Losas  
de Concreto reforzado para techos.

Bloques huecos de cemento y hormigón para muros.

Tubos de cemento para agua y drenaje.

## **Fábrica de Piedra Artificial La Cruz Azul**

En Tacubaya, D. F.

OFICINAS GENERALES EN MEXICO, D. F.

Avenida Uruguay Núm. 60.

Teléfonos: Ericsson 4-19. Mexicana 4-92 Neri.

# “El Arquitecto”

Revista de Arquitectura y Artes Mexicanas.  
Organo de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos.  
Editada bajo la Dirección del Arq. Alfonso  
Pallares.

Av. 5 de Mayo Núm. 10. Tel. Mex. 24-62 Neri.  
México, D. F.

En el año de 1925 se publicará un número cada dos meses.

Los precios de suscripción a los 6 números son:  
En la Rep. Mexicana:  
En la Capital. . . \$ 7.50  
En los Estados. . . „ 8.00  
En los E. U.:  
6.00 Dls.

En la América del Sur: En Europa y otros países:  
5.00 Dólares. 6.00 Dólares

Números sueltos \$1.50 en la República Mexicana.

Números sueltos 1.00 Dls. en el extranjero.

En los seis números del “ARQUITECTO” del año de 1925 se publicarán estudios y análisis gráficos de los edificios siguientes:

## EDIFICIOS MODERNOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

La nueva Secretaría de Relaciones: Obra del Arqto. Carlos Obregón Santacilia.

Grupo Escolar Benito Juárez: Obra del Arqto. Carlos Obregón Santacilia.

La Casa de los Virreyes, en la calle de Bucareli: Obra del Arqto. Angel Torres Torija.

Los principales cines de México: Obras del Arqto. Carlos Crombé.

La Fuente de Fray Bartolomé de las Casas: Obra del Arqto. Roberto Alvarez Espinosa.

Castillo de Chapultepec: Obra del Arqto. Luis Mac'Gregor.

## EDIFICIOS ANTIGUOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La Escuela Nacional Preparatoria: Obra del siglo XVIII.

La casa de los Condes de Santiago: Obra del siglo XVIII.

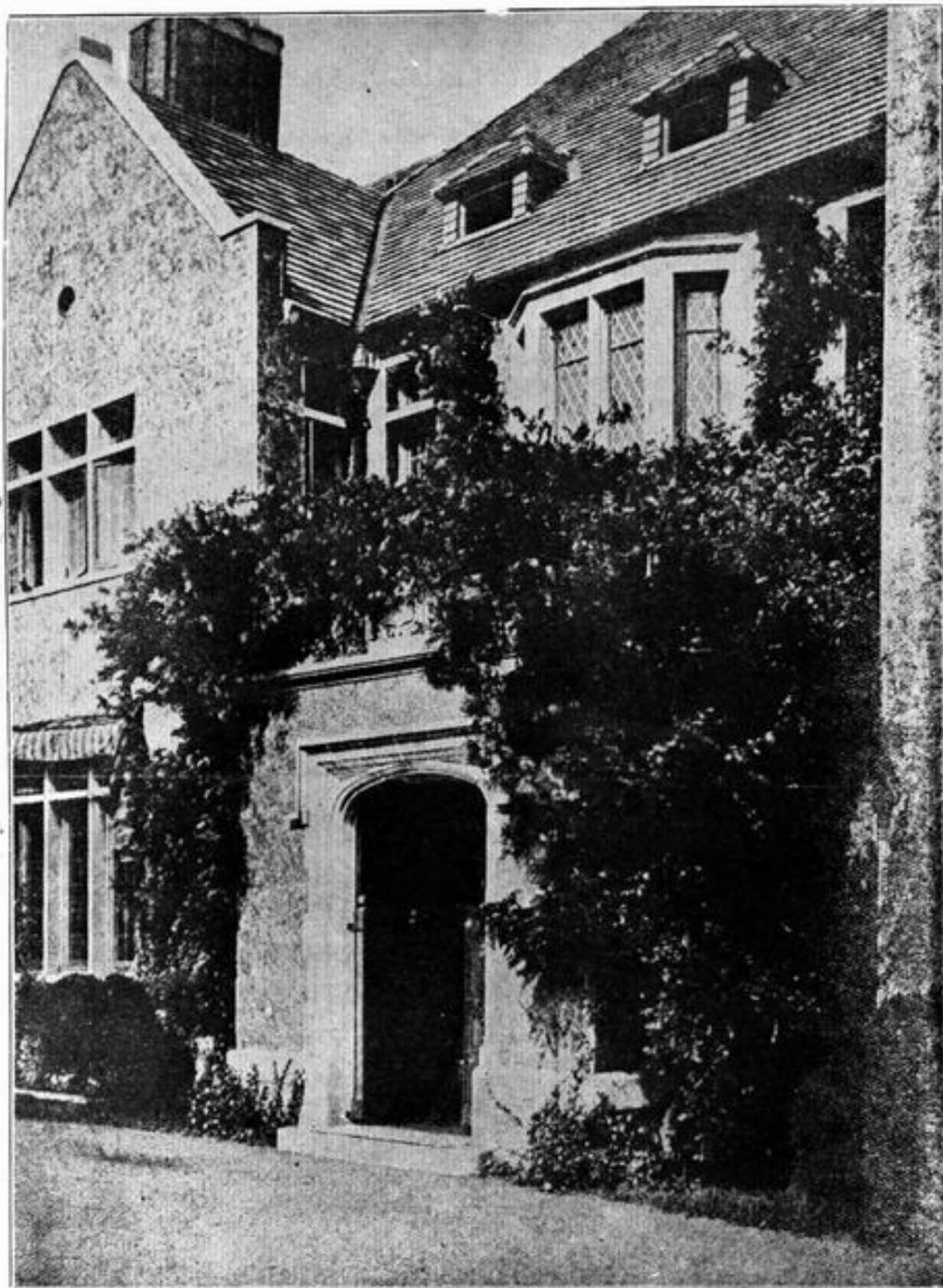
El Templo de Xochicalco, civilización tolteca maya.

El Colegio de las Vizcaínas: Obra del siglo XVIII.

La Iglesia del Peñón.

Las pinturas de Diego Rivera.

Esculturas de Asúnsulo, Miguel Angel Fernández y Centurión.



Recuerde que las impresiones de su hogar  
marcan huellas importantes en su  
vida... y

Recuerde que Chapultepec Heights, la pri-  
mera Ciudad-Jardín de México, ha  
cuidado y cuidará de la hermosura  
en sus hogares como una necesidad  
para usted.

**Chapultepec Heights Co. S. A.**  
Av. Madero 5.

# EL ARQUITECTO

MEXICO • D.F.

Revista Mexicana de Arquitectura y Artes Americanas

ORGANO DE LA SOCIEDAD  
DE ARQUITECTOS MEXICANOS

DIRECTOR-GERENTE ARQUITECTO ALFONSO PALLARES  
Avenida 5 de Mayo 10 Tel. Mex. 24-62 Nerí

Serie No. 2

ABRIL MCMXXV

Número 3

## La Escuela Nacional Preparatoria

... además, mucho antiguo razonamiento, incomprensible  
ahora; era ley esencial, naturalmente aceptada

### Su Situación

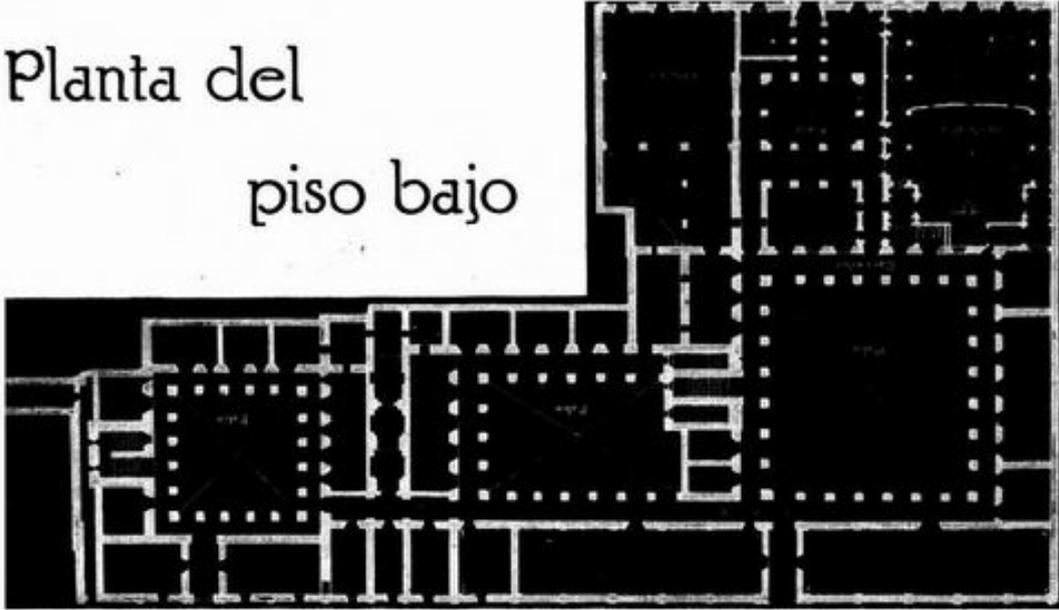


L edificio de la Escuela Nacional Preparatoria se levanta en lo que puede llamarse el centro espiritual del México Viejo. Desde la azotea de este edificio secular se columbra un panorama verdaderamente expresivo de lo que fue la labor cultural de la dominación española en México. Todo un conjunto de torres y cúpulas y de remates abigarrados de iglesias, conventos y edificios públicos, limitan todas las visuales dirigidas al amplio horizonte que circunda al observador; más allá de todo este conjunto monumental se extiende el polícromo caserío del México nuevo que se combina con las masas verdosas de los arbolados de los parques, y por último, el panorama soberbio de las montañas del Valle de México completa el espléndido cuadro.

Si se toma como centro el edificio de la Escuela Preparatoria y se traza un círculo con un radio no mayor de 500 metros, se encontrarán encerrados en la circunferencia así formada, todos los edificios siguientes:

hacia el Noreste y en la inmediata cercanía, el conjunto monumental de la Iglesia de Loreto, el Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria y la Sala de Discusiones Libres; siguiendo hacia el Norte se columbra no muy lejos la cúpula de la Iglesia del Carmen, luego aparecen los remates de la Iglesia de Santa Catarina y los del nuevo edificio de la Secretaría de Educación Pública, inmediata, se destaca la elegante figura de la torre de azulejos de la Encarnación y más allá yergue su esbelta silueta la torre de Santo Domingo. Hacia el Poniente dominan majestuosas las masas de las Torres de Catedral y de la cúpula del Sagrario, completando este soberbio conjunto los remates del actual edificio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; hacia el Sureste aparecen las siluetas de las torrecillas del Palacio Municipal y los áridos lineamientos de las azoteas del Palacio Nacional; siguen en la región del Sur y se levantan luego al Sureste las hermosas masas de las cúpulas de Jesús María, Santa Inés y Santa Teresa la Nueva, ésta la más próxima al observador muestra toda la elegancia de sus puras líneas Renacimiento; en la región del Este la corona barroca de la torre de la Santísima y su cúpula rica en ornamentos polícromados de azulejos, cierran junto con la torrecilla roja

## Planta del piso bajo



de la Iglesia de Santa Teresa la Antigua, el espléndido conjunto de edificios monumentales, todos levantados durante la época colonial y que pregonan muy alto la intensidad espiritual de la cultura de esos tiempos. Muchos de estos edificios destinados ahora a escuelas, edificios administrativos del Gobierno y Bibliotecas, han sufrido modificaciones trascendentales en su construcción; no pocos de los mismos, durante las revoluciones sociales posteriores a la Independencia, fueron objeto de despojos y maltratamientos tan injustificados como bárbaros, por el solo hecho de haber sido conventos o edificios destinados a cultos religiosos; luego, durante no pocos años, el descuido y el abandono más inexplicable ocasionó la ruina de alguno de estos edificios monumentales y, finalmente ahora, comprendiendo el alto valor tanto arquitectónico como cultural de este legado de la Época Colonial, se ha tratado de asimilar la arquitectura de los mismos a los nuevos programas del desarrollo espiritual implantado por los nuevos gobiernos y por las nuevas instituciones.

Cada día también, se va comprendiendo más y más el alto merecimiento de la labor espiritual realizada por la dominación española en México, a pesar de que la misma esté en perfecta contradicción muchas veces con las tendencias modernas de la educación y con los conceptos que sobre la vida imperan actualmente. De todas maneras, si esas normas y formas de modelación del alma de aquellos tiempos han pasado quizás para siempre, como pueden pasar las que ahora reputamos por más verdaderas, el esfuerzo enorme realizado para imprimir y modelar los espíritus de los mexicanos en los moldes de la cultura más acabada del siglo XVI, XVII y XVIII están patentizados en este

conjunto de monumentos grandiosos cuyo valor representativo trascendental no ha podido ser superado aún por toda la cultura adquirida en México, posteriormente a nuestra Independencia.

### Su Historia

La primera mitad del siglo XVI tuvieron las órdenes de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo la primacía y puede decirse el monopolio de todo lo que significaba en la Colonia labor espiritual y labor educativa, tanto de los indígenas como de los criollos y mestizos de la Nueva España. A mediados del siglo XVI llegaron los primeros representantes de la Compañía de Jesús, después de luchar con no pocas dificultades para obtener el permiso real a fin de venir a estas tierras a difundir sus doctrinas y sus disciplinas.

Los primeros jesuitas que llegaron a la capital del reino de la Nueva España, puede decirse que vinieron en condiciones verdaderamente lamentables, pues se alojaron en el corral que poseía el acaudalado Señor Alonso de la Villaseca en lo que es ahora anexo de la Escuela Nacional Preparatoria y Sala de Discusiones Libres. Más tarde, y debido muy principalmente a la munificencia de este noble protector pudieron ir ensanchando sus actividades, y lograron, merced también a sus dotes indiscutibles y a la disciplina existente en su organización, ir ampliando cada vez más su radio de influencia en todos los terrenos de la vida social de aquellos tiempos.

Es indiscutible, que las otras Ordenes religiosas empezaron a ver con cierto celo la

labor desarrollada por los Jesuitas, pues a poco tiempo de que llegaran a estas tierras empezaron los litigios entre los Dominicanos y Jesuitas y Franciscanos y Jesuitas, motivadas por las cannas que debían separar las nuevas fundaciones, de los conventos fundados por las primeras Ordenes.

Era un hecho que los Jesuitas iban conquistando palmo a palmo la aceptación decidida de las clases dominantes del virreinato.

Después de haber fundado los Colegios de San Pedro y San Pablo y de San Gregorio, destinados a formar clérigos y sacerdotes de su orden, emprendieron otras fundaciones semejantes en las ciudades principales de la Colonia y dieron ocasión a que, un grupo de "republicanos ricos" acordara el establecimiento de un colegio destinado para seculares con fecha 6 de septiembre del año 1572. Fue bajo la dirección del Padre provincial de entonces, el R. P. Pedro Sánchez que se reunieron y tal cosa acordaron los señores D. García de Albornoz, Dr. Pedro Lope, Juan de Avendaño en nombre de Doña Catarina de Avendaño viuda de don Martín de Ayanguren, Alonso Domínguez, Alonso Jimenes, Francisco Pérez del Castillo y Melchor de Valdés. Estos, los primeros patronos y fundadores del Colegio de San Ildefonso, fundaron siete becas para los estudiantes que hubieran de ingresar a la nueva escuela.

Con fecha 12 de agosto de 1573, el Virrey Martín Enriquez autorizó la fundación, que quedó bajo la advocación de San Pedro y San Pablo; entre las cláusulas que autorizaban el nuevo instituto se encuentra la referente al hábito que debían llevar los estudiantes, y se dice que debían vestirse con buriel o paño azul obscuro, llevar becas de paño morado, mangas de anascote negro, y para dentro de casa chamarras pardas. Se estableció también que los patronos debían asignar además mil pesos para la manutención de estudiantes pobres.

Los primeros estudiantes que ingresaron al nuevo plantel fueron en su mayoría hijos de los patronos fundadores y llevaban por nombres los siguientes: Gaspar de Valdés y Baltazar de Valdés, hijos de Melchor de Valdés, Luis del Castillo, hijo de Francisco Pérez del Castillo, Juan de Ayanguren que fue presentado por Juan de Avendaño, Baltazar de Castro, presentado por D. García Albornoz, Agustín de León, hijo de Alonso Jimenes, Baltazar Domínguez, hijo de Alonso Domínguez y el hijo segundo del Dr. Pedro Ló-



pez; pero se traspasó este último puesto a Agustín Cano, hijo de Martín Cano por ausencia del presentado. Como en todas las fundaciones y actos de aquellos tiempos, las ceremonias que acompañaron al establecimiento del nuevo Colegio de San Ildefonso, consistieron desde luego en la misa y luego la visita de protocolo de los patronos y nuevos colegiales al Virrey y al Arzobispo. Sería en extremo interesante la reconstrucción plástica de semejantes ceremonias con todos sus detalles y pormenores, pues nos daría la clave para descifrar y explicarnos satisfactoriamente muchas de las formas de la Arquitectura y del arte decorativo de la época, que indudablemente derivan o tienen puntos de contacto muy íntimos con todo lo

que formaba la indumentaria y el arte suntuario de la Epoca Colonial.

En el año de 1575 encontramos ya treinta becas instituidas por los patronos y una renta de cuarenta y dos mil pesos para la institución. No obstante los buenos auspicios bajo los cuales fue fundado el Colegio de San Ildefonso, es indudable que poco tiempo después de su erección comenzaron a surgir dificultades entre la junta de patronos que administraba los fondos del Colegio y los Jesuitas que habían sido los autores espirituales y los organizadores de la enseñanza y de las disciplinas del mismo; por eso aprendemos que a los pocos años de su fundación, no se estaba de acuerdo sobre si el Rector del nuevo Instituto había de ser un seglar o religioso, es probable que los patronos manejados hábilmente por el provincial de los jesuitas de aquella época, sintieran la necesidad de que al frente del Instituto estuviera un Padre jesuita y en ese sentido se dirigieron al Padre Pedro Sánchez, investido con aquel cargo. A las instancias de los patronos, respondió el hábil jesuita aplazando la resolución hasta la venida del Visitador de la Orden, el P. Juan de la Plaza. Ya en aquel entonces el Colegio de San Ildefonso había tenido dos Rectores seculares, el Licenciado Gerónimo López Ponce y Felipe Osorio.

Resultaba también que dada la importancia y la proximidad de los Colegios de San Pedro y San Pablo, y el de San Gregorio fundados con anterioridad por los jesuitas y que se levantaban en lo que ahora es el anexo de la Escuela Nacional Preparatoria y el edificio inmediato a la Iglesia de Loreto, no alcanzaba el nuevo Colegio el desarrollo que se



Portada del Colegio Chico

habían propuesto sus fundadores y, quizás, no prestaban al mismo los jesuitas la misma atención y el intenso interés que a los anteriores, deseando, como era natural, gobernar de manera definitiva y absoluta a la Junta Patronal, que en muchos casos hubo de externar tendencias y criterio tal vez un tanto desacordes con los preconizados por los jesuitas. A esto se debía que los patronos, deseando por una parte que los Jesuitas tomaran parte directa en la enseñanza y regentearan todo lo relativo a los programas y a la disciplina escolares, comprendían que la proximidad de los otros Colegios fundados por los Jesuitas y tan cercanos al por ellos instituido, sería siempre una rémora para lograr el pleno desarrollo de su fundación. De aquí que, a la llegada del Visitador P. Juan de la Plaza, solicitaran de él, por una parte, que la Rectoría quedase a cargo de

un Jesuita y por otra, que se desbarataran los otros Colegios, quedando la administración de San Ildefonso a cargo de los Patronos. Intervino el Virrey mandando a un Oidor a presidir las juntas celebradas con este motivo, resultando al fin y por proposición del Oidor Dr. Hernando de Robles, que se encargó nuevamente a los Jesuitas la dirección del establecimiento, dejando a los Patronos el derecho de nombrar y presentar sujetos en sus respectivas colegiaturas; también como consecuencia de estas juntas, se acordó nombrar un Vice-Rector, siendo en aquel entonces D. Pedro Díaz el Rector y nombrando para el nuevo cargo al Lic. Bernabé Sánchez de Betanzos: esto sucedía en el año de 1581.

Poco tiempo después se encargó al Dr. Pedro López, a Alvaro Figueroa y al Oidor representante del Virrey D. Hernando de Robles, que formaran las constituciones, es decir, el Reglamento del Colegio.

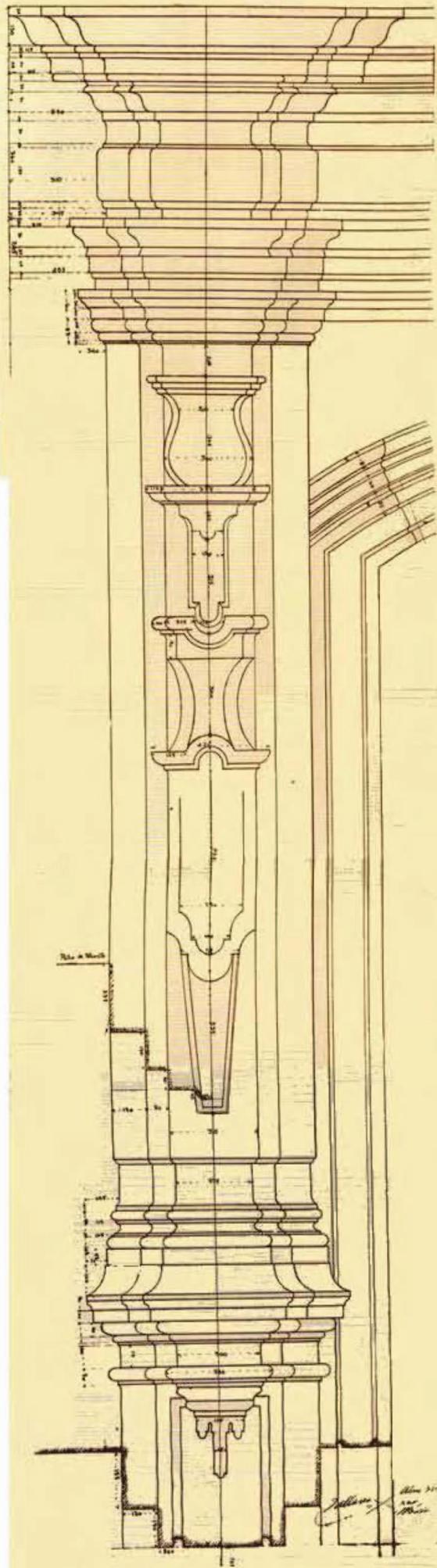
No deben de haber cesado sin embargo las desavenencias y dificultades entre los Patronos y los Jesuitas, ya que en 1582 se desbarataron los Colegios, como lo pedían los Patronos, destinándose el de San Gregorio para escuelas de instrucción y doctrinas de indios, trasladando a los colegiales del mismo al Colegio de San Bernardo bajo el título de Seminario, con la advocación de San Ildefonso. Entendemos que este Colegio de San Bernardo es lo que ahora se llama Colegio chico y al que después, precisamente en la fecha en que hablamos anteriormente, se le dió la denominación de San Ildefonso. Lo que llamamos Colegio Grande fue al principio de su fundación el colegio dedicado a los Apóstoles San Pedro y San Pablo y el fundado por los Patronos seculares. El colegio chico también se denominó "El Rosario," cuando el P. Pedro Zorrilla lo reedificó en el año 1700 y colocó en su portada principal la imagen en mármol de la Virgen del Rosario.

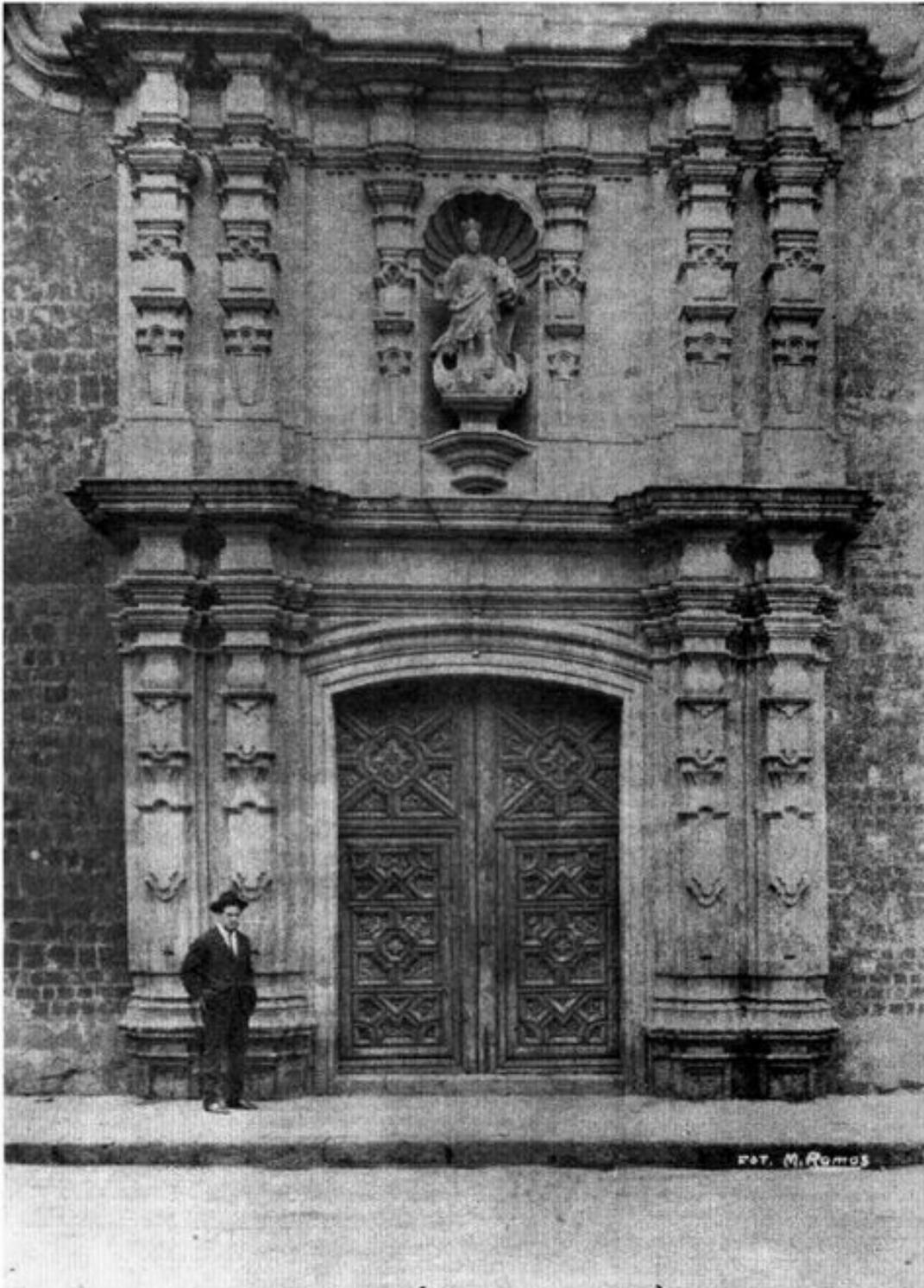
En 1588 el P. Antonio de Mendoza, principal entonces de la Orden de los Jesuitas, ordenó que se retiraran de la Institución los religiosos de la Orden, entregando el P. Juan Loaysa, Rector entonces del Instituto, la dirección a los patronos fundadores, quedando al frente del mismo, como Rector, el clérigo Lic. Francisco Núñez; pero en el año de 1712 el Rey encarga nuevamente el gobierno absoluto del establecimiento a los Jesuitas, reservándose él proveer a las becas.

Como queda dicho anteriormente el Colegio se fundó bajo la advocación de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, pero en el año de 1618 y por orden del Rey, fue dedicado a San Ildefonso, erigido en Colegio Real con las mismas prerrogativas que el de San Martín de Lima, estableciéndose entre otras cosas la beca verde para los colegiales reales y morada para los convictores o porcionistas.

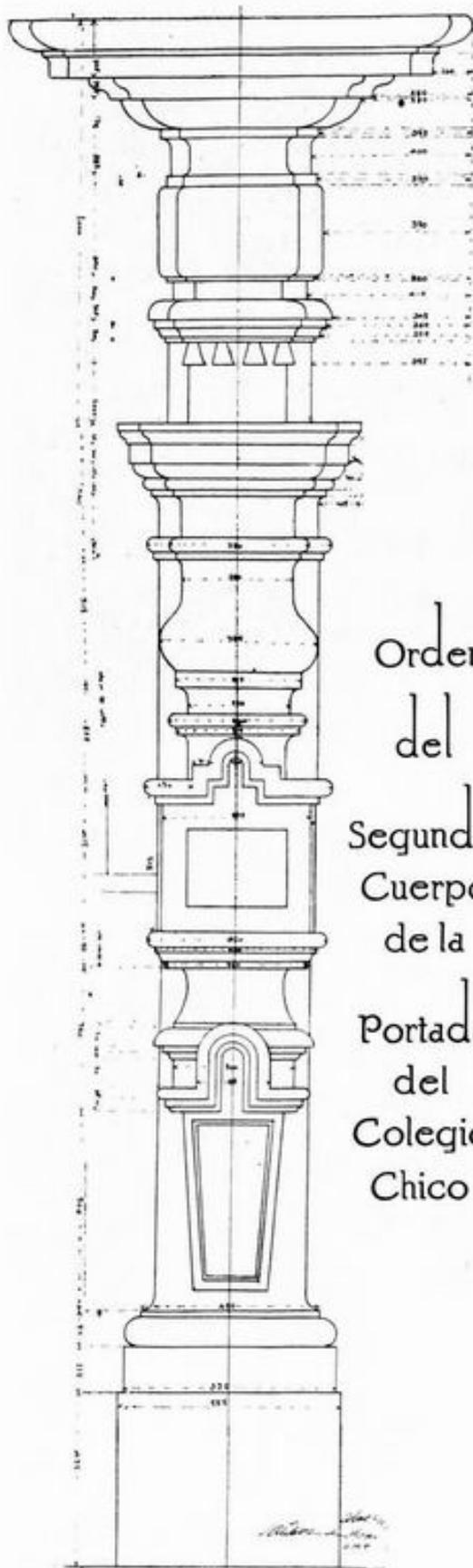
Así llegó a ser, por lo tanto, Colegio Real

Orden  
del  
Primer  
Cuerpo  
del  
Colegio  
Chico





Primero y Segundo Cuerpos de la Portada del Colegio Chico.



Orden  
del  
Segundo  
Cuerpo  
de la  
Portada  
del  
Colegio  
Chico

el Rey Carlos III contra esa orden religiosa que había alcanzado, tanto en Nueva España como en la Madre Patria una influencia realmente perturbadora. Como consecuencia de esta disposición les fueron confiscados a los Jesuitas sus bienes y entre ellos el Colegio de San Ildefonso; más tarde, en el año de 1814, al volver los Jesuitas a la naciente República en virtud de la cédula real de tiempos del Papa Pío VII, el Colegio de San Ildefonso fue nuevamente ocupado por ellos. Nuevamente en 1820 la Orden de la Compañía de Jesús fue suprimida por el decreto expedido por las Cortes españolas y a consecuencia de ello el Gobierno intervino el Colegio de San Ildefonso, recuperándolo de nuevo los Jesuitas en el año de 1853 y por último, fue suprimido cuando en el año de 1856 fueron intervenidos todos los bienes del clero.

No concluyen con esto las andanzas de la trabajada Compañía, pues en el año de 1873, es decir, en la época del Imperio, volvieron a establecerse en el Colegio de San Ildefonso, poniendo al frente del mismo al Dr. D. Basilio Arriaga.

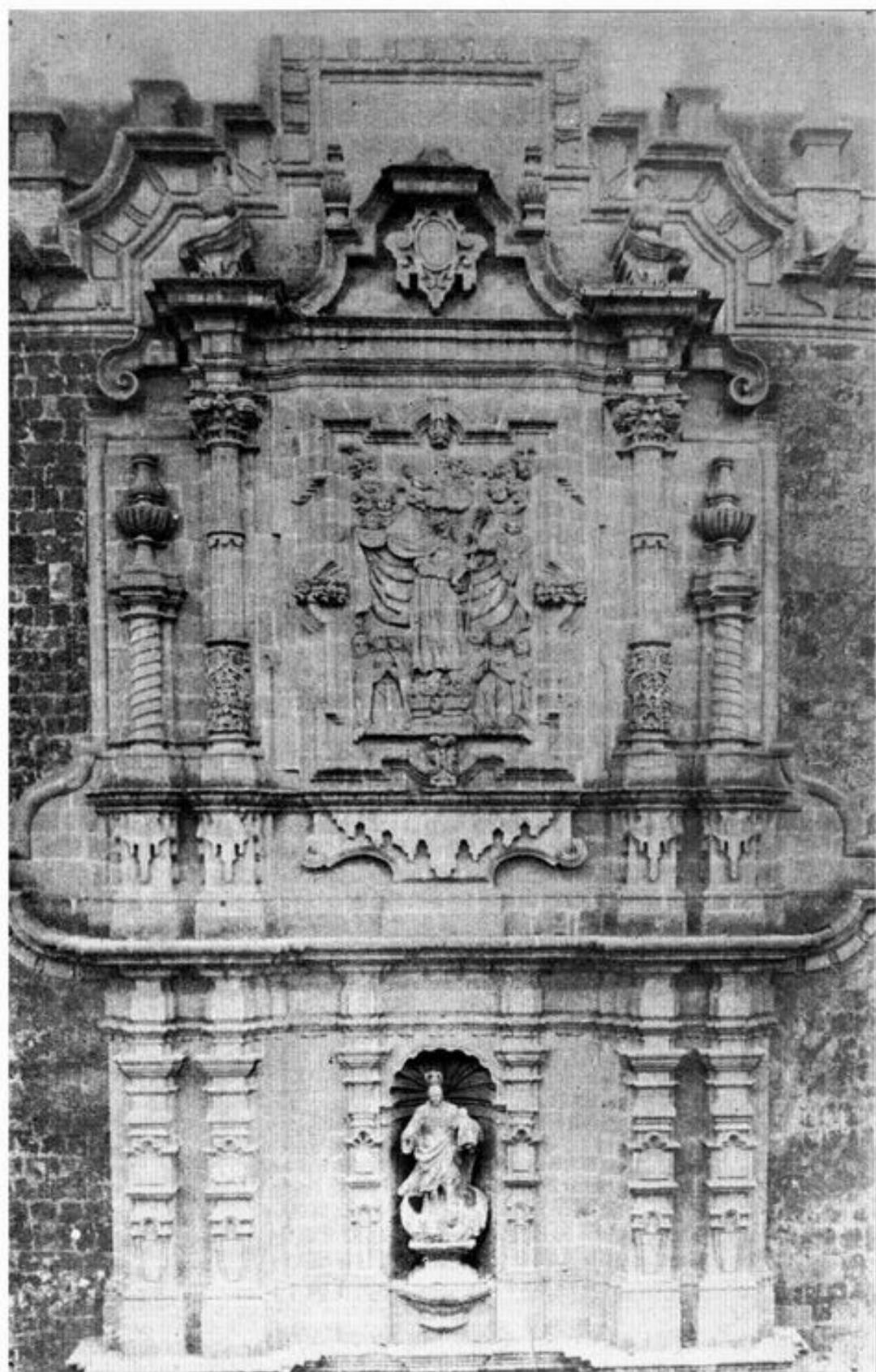
Consolidada definitivamente la República, Benito Juárez expide a 2 de diciembre de 1877 la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, en donde se incluye el primer Reglamento laico y liberal de la Escuela Preparatoria, título que se dió al histórico y muy católico Instituto de San Ildefonso.

En la breve reseña que haremos a continuación de las enseñanzas que se han impartido en tan ilustre establecimiento, mencionaremos las fechas más notables posteriores a las ya consignadas, que significan para la historia de la Escuela N. Preparatoria una nueva etapa de su desenvolvimiento.

## Las Enseñanzas Impartidas.

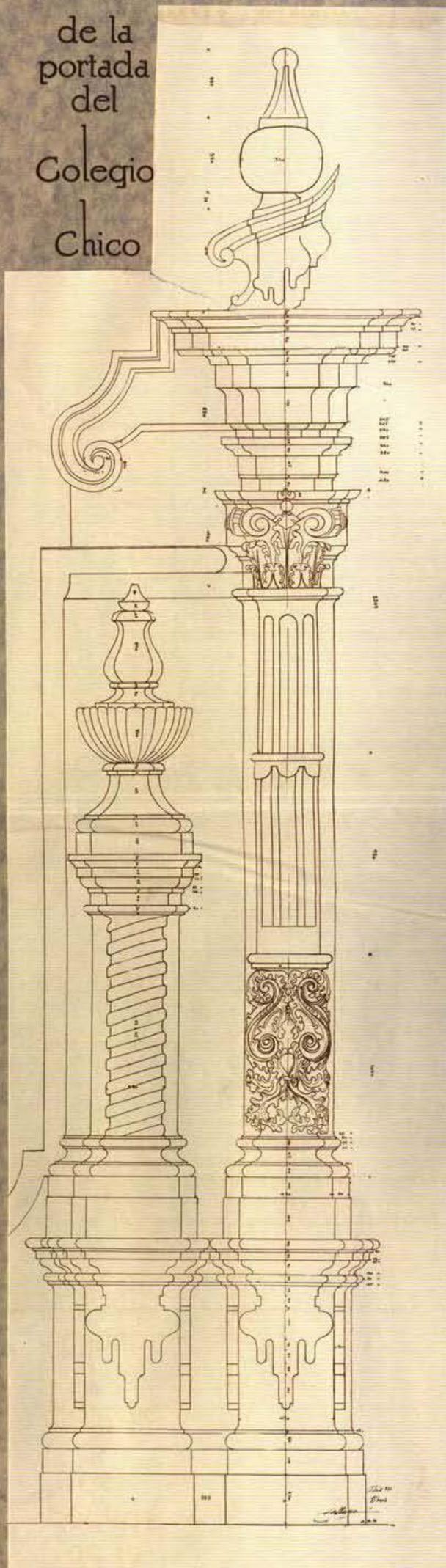


**I**NMEDIATAMENTE después de confirmada la Conquista, las Ordenes religiosas llevaron a cabo con todo ardimiento, con todo celo y con pleno convencimiento de la bondad de su obra, la transformación religiosa e ideológica del pueblo conquistado. No omitieron para ello esfuerzos ni sacrificios y, a sus primeros intentos colmados de piedad, pero faltos de disciplina científica digamos, sucedieron esfuerzos organizados y basados esencialmente sobre el conocimiento de los idiomas aborígenes. Recurrieron también a todos los medios pantomímicos, podemos llamarles, pa-



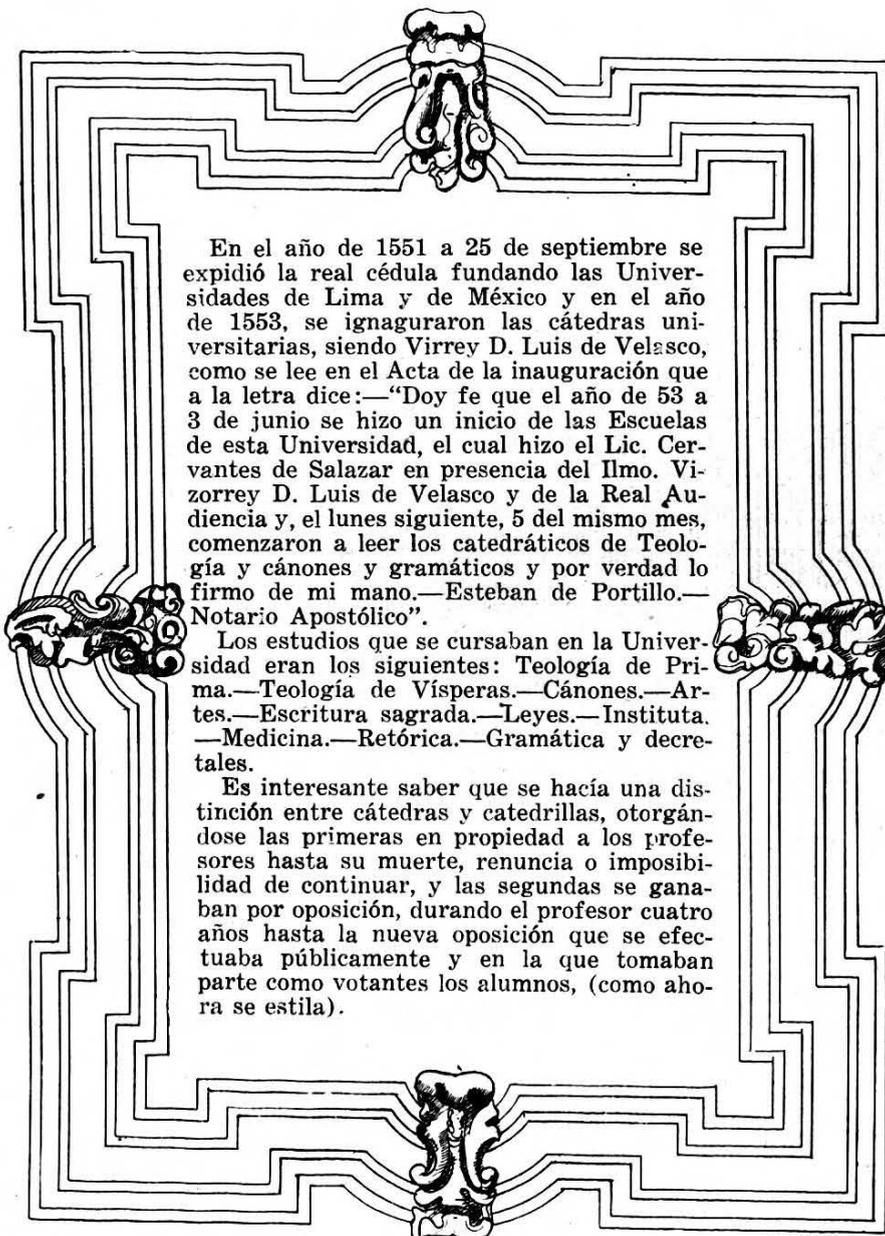
Segundo y Tercer Cuerpo de la Portada del Colegio Chico.

Orden del Tercer Cuerpo  
de la portada  
del  
Colegio  
Chico





Motivo  
Central  
del  
Tercer  
Cuerpo

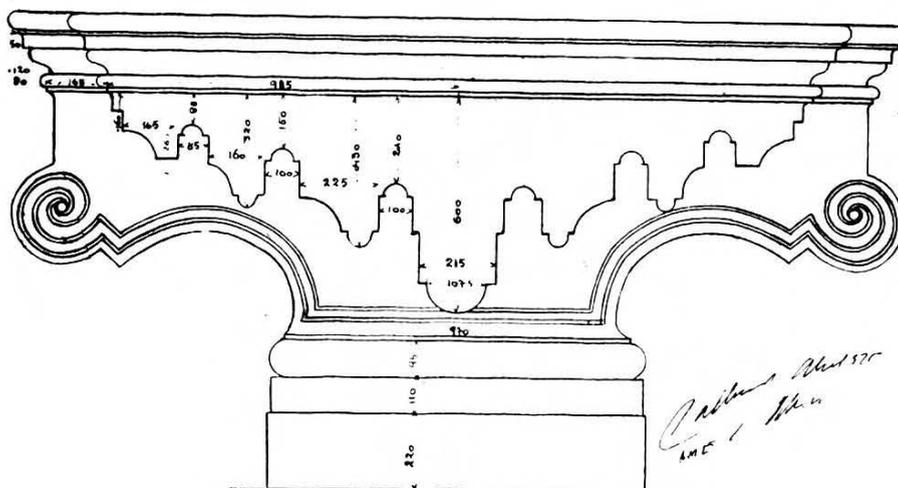


En el año de 1551 a 25 de septiembre se expidió la real cédula fundando las Universidades de Lima y de México y en el año de 1553, se inauguraron las cátedras universitarias, siendo Virrey D. Luis de Velasco, como se lee en el Acta de la inauguración que a la letra dice:—"Doy fe que el año de 53 a 3 de junio se hizo un inicio de las Escuelas de esta Universidad, el cual hizo el Lic. Cervantes de Salazar en presencia del Ilmo. Vizorrey D. Luis de Velasco y de la Real Audiencia y, el lunes siguiente, 5 del mismo mes, comenzaron a leer los catedráticos de Teología y cánones y gramáticos y por verdad lo firmo de mi mano.—Esteban de Portillo.—Notario Apostólico".

Los estudios que se cursaban en la Universidad eran los siguientes: Teología de Prima.—Teología de Vísperas.—Cánones.—Artes.—Escritura sagrada.—Leyes.—Instituta.—Medicina.—Retórica.—Gramática y decretales.

Es interesante saber que se hacía una distinción entre cátedras y catedrillas, otorgándose las primeras en propiedad a los profesores hasta su muerte, renuncia o imposibilidad de continuar, y las segundas se ganaban por oposición, durando el profesor cuatro años hasta la nueva oposición que se efectuaba públicamente y en la que tomaban parte como votantes los alumnos, (como ahora se estila).

De la  
portada  
del  
Colegio  
Chico





## Estipite del patio de pasantes.

En cuanto se refiere a la manera de ser de la instrucción de aquella época, copiamos textualmente lo que dice el P. Mariano Cuevas en su obra "La Historia de la Iglesia en México."

"El Método, claro está, era el escolástico como podía esperarse de tal época y de tales profesores. En virtud de tal método, el catedrático dividía su materia en tesis o proposiciones metódicamente encadenadas y formando grupos que en términos escolásticos se llaman tratados. Cada día exponía una o dos tesis (pocas veces sobra tiempo para más).

"Exponer una tesis significa: definir por propio y diferencia específica cada uno de los términos de ella; si hay lugar a equívocos o confusiones, hay que aclarar el elenco diciendo de qué no se trata y en qué sentido debe aceptarse la tesis; si ésta, en el curso de los tiempos ha sido impugnada, se hace sucinta historia de sus adversarios y de su manera de atacar. Viene después la nota o censura teológica o sea el grado de certidumbre objetiva de la tesis, como que ésta puede ser verdad de fe definida o sobre entendida, puede ser también de mera razón natural y esto con una de tres certezas: metafísica, física o moral; o bien puede ser sólo probable y aun con grados dentro de la misma probabilidad.

"En Teología las tesis se prueban cada una con tres clases de argumentos expuestos en rigurosa forma silogista: el primero y más digno se funda en texto de la Sagrada Escritura, el segundo en tradición eclesiástica, testimonios de los Santos Padres o de los concilios y el tercero finalmente se funda en la razón natural. En los estudios escolásticos de sola filosofía, únicamente se admite como válida la argumentación basada en razón natural.

"Terminada la parte positiva de la exposición se sueltan las objeciones que también deben exponerse en forma silogística."

Esto por lo que respecta a la enseñanza de la Teología, que era indudablemente la que constituía la piedra angular de la enseñanza universitaria. Mucha importancia se daba también a la cátedra de Gramática o enseñanza de Latín.

El curso de Artes comprendía las materias siguientes: Dialéctica, Lógica, Ontolo-

gía, Cosmología que abarcaba las matemáticas y la física, Organología, Psicología, Teodisea y Etica, que más tarde veremos qué puntos de contacto ofrecían con las materias de la enseñanza moderna preparatoria. Para cursar Artes era preciso haber sido aprobado en los cursos de Gramática y Retórica.

No todos los cursos ya dichos se establecieron juntamente, los unos se iniciaron desde la fundación de la Universidad y los otros posteriormente a ella; algunos de ellos fueron suprimidos en años posteriores y restablecidos luego; por lo general estuvieron a cargo de profesores muy competentes y algunas veces de personalidades de primer orden, como lo fueron Fr. Alonso de la Veracruz, Fray Pedro de la Peña, D. Francisco Cervantes de Salazar y el Maestro Blas de Bustamante.

En cuanto al Instituto de San Ildefonso, fue destinado al principio de su fundación a Escuelas de Latinidad para estudiantes seculares y tuvo entonces el carácter de colegio, es decir, los estudiantes vivían dentro del establecimiento, sujetos a un reglamento especial, practicando los cultos religiosos de acuerdo con la disciplina interior del colegio, cursando algunos materias en el establecimiento y estudiando las otras en la Universidad; más tarde sin embargo, el Instituto se convirtió en Seminario para la formación de Jesuitas, estudiándose en él todas las materias que se seguían en la Universidad, con la que no pocas veces se suscitaban dificultades por razón de los grados que se otorgaban a los estudiantes del Instituto de San Ildefonso. En la Real cédula del 2 de noviembre de 1576 se ordena que a ningún estudiante de los Colegios de la Compañía de Jesús en México, se le admitan sus cursos y se le concedan grados. A las observaciones que hiciera a esta Orden Real la Audiencia de México, alegando la falta de cátedras en la Universidad por carencia de renta y los buenos frutos que se obtenían en los colegios de la Compañía, respondió Felipe II **regiamente**: "Sin embargo de lo que se dice, se cumpla lo que por la cédula está proveído y que si no hay cátedras suficientes de Artes se instituyan y den el salario conveniente de quitas y vacaciones, entre tanto que por su Majestad otra cosa se pro-

## Planta del segundo piso



vea. En cuanto a la de Gramática oírla ha donde cada uno quisiere'. A pesar de las protestas y reclamaciones de los Jesuitas, no se obtuvo nada en definitiva, perdiéndose en suma todo menos el honor o prerrogativa de la Real casa.

Aparte de la enseñanza impartida, desempeñaban ya en aquel entonces como ahora desempeñan en el programa de los Jesuitas, mucha importancia las fiestas y las ceremonias organizadas con motivo de los Santos Patronos, de los grandes días religiosos y del otorgamiento de grados e insignias.

No solamente se celebraban con toda pompa las ceremonias religiosas motivadas por las fiestas de los Santos y advocaciones de la iglesia. Con motivo de haber sido aprobado un alumno en tal o cual asignatura importante de la Universidad o por haber alcanzado un nuevo grado en la carrera de Licenciado o de Sacerdote, se verificaban espléndidos banquetes con pomposas visitas al Virrey, a la Audiencia, al Arzobispo, acompañadas con música y cabalgatas estudiantiles, vistosas por los múltiples y pintorescos uniformes o trajes que distinguían en esa época a las diferentes clases e individuos de la sociedad, siendo también motivo todo ello de gastos bastante crecidos que afrontaban algunas veces los estudiantes o bien sus protectores, o bien las Ordenes religiosas y las autoridades.

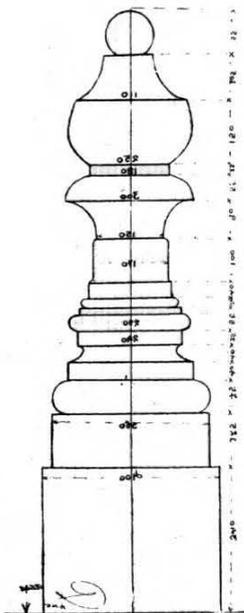
Mucho pesaba en esa época la verbosidad retórica, la capacidad de confeccionar hábilmente discursos y poemas, pasos y comedias; seguramente la mayor parte de las producciones del tiempo carecen de un valor literario perdurable, fue más bien labor de asimilación por parte de criollos y mestizos del lenguaje latino, del idioma castellano de-

rivado del mismo con todos sus posibles recursos de estructura gramatical y poética, es decir, fueron los fundamentos de árida técnica escolástica indispensables, sin embargo, para que más tarde surgiera el verdadero edificio poético y literario de la Nueva España; la verbosidad opulenta, la abundancia de tropos y figuras altisonantes, la facilidad para discertar sobre cualquier asunto a fuerza de silogismos y considerandos metafísicos, fueron los ejes sobre los que funcionaba toda la potencia dialéctica de aquella época, fueron los valores espirituales que más pesaban en la vida real de entonces. ¡Qué lejos estamos ahora de semejante estructura social!

Es interesante citar la nota del P. Plaza transcrita por el P. Mariano Cuevas: "Acercas de los estudios de nuestras escuelas, tienen puesto en blanco en que haya coloquios y comedias de romance, porque con esto dicen que hay calor en los estudiantes y florecen los estudios; y los que lo miran sin pasión ven que con estas ocasiones los estudiantes se distraen y en la virtud vuelven atrás. En el año pasado de 1582, se hicieron dos coloquios en seis meses, uno por San Juan y otro por Navidad. De cuatro partes las tres eran en romance y una de latín. De ahí a seis meses en este San Juan de 1583, se hizo la comedia del hijo pródigo, de cinco partes, las cuatro de romance y una de latín. Con esto dicen que se cumple con la regla que ordena que las comedias sean latinas. Cuando a mí me las muestran, muéstranme la mitad en latín y la mitad en romance y aún más, y después, al tiempo de la representación, añaden otro tanto casi romance sin avisarme a mí, pareciéndoles que han cumplido con lo que primero me mos-

Estípite

del



patio de  
pasantes

traron, diciendo que no quedan sino unos entremeses que aún no están compuestos. Con estas representaciones han estado tan contentos en este año, que con haber estado los estudios más caídos que los años pasados, por la insuficiencia y poca salud de los maestros de Gramática, no se han quejado de ello ni han hecho caso de las faltas, antes muestran contentamiento de que los estudios andan buenos.”

Tales fueron las bases generales sobre las que se desarrolló la enseñanza y la cultura ética en la Escuela de San Ildefonso, hasta que verificada la Independencia se desposeyó a los Jesuitas de su Instituto y más tarde en la época de la Reforma se incautó el Gobierno sus bienes y transformó el entonces Seminario en Escuela N. Preparatoria, habiéndose refugiado en aquella época los Jesuitas expulsados en el Colegio de San Camilo.

Una transformación radical se había operado en el país durante los años de la guerra de la Independencia y posteriormente durante la intervención francesa; las nuevas clases directoras del país predicaban un credo completamente opuesto al que fuera la piedra angular de la Nueva España, se borraron de nuestras instituciones todos los conceptos divinos y se erigió un culto a la ciencia y a la libertad del pensamiento; se pretendía nuevamente retorcer el alma indígena y con ello el alma de criollos y mestizos para, deteniendo el proceso de evolución religioso ya encauzado por la dominación española, convertirlas intempestiva y brutalmente en una alma atea y desprendida de todo legamen tradicional. La Escuela Nacional Preparatoria fundada en esa época “condensó las orientaciones netamente científicas de la educación secundaria y fue luego el alma mater de todas las escuelas similares del país: por ende, el alma mater de todos los espíritus directores del movimiento asencional de México hacia el progreso,”

así se expresó sobre la fundación de la Escuela N. Preparatoria una de las figuras más representativas del profesorado moderno, el licenciado Ezequiel A. Chávez, en el año de 1910 en la fiesta de inauguración de la Escuela de Altos

Estudios. En la Convocatoria escrita por el señor Lic. Vicente Lombardo Toledano para reunir el primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República, en el año de 1922, se dice de la misma Escuela: “que ha servido para justificar muchos de los grandes acontecimientos de la República; pero hasta hoy por desgracia, no ha sabido, una vez justificados, adelantarse a los anhelos cumplidos para renovarlos con los futuros deseos; es decir, no ha podido prever y por eso no ha podido obrar con toda la eficacia deseable; así se juzga especialmente su obra a la luz del profundo sentido de su lema de fundación: —“SABER PARA PREVER, PREVER PARA OBRAR.”—”

El plan de estudios con que se inició en la Escuela N. Preparatoria la enseñanza laica a base del credo positivista de la República, fue el siguiente: “Para ingresar a la Escuela Preparatoria se necesita: presentar un certificado de un profesor público de primeras letras de las escuelas nacionales o particulares, en que conste que el alumno tiene aptitud en los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Elementos de Gramática Castellana, Estilo Epistolar, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Moral, Urbanidad, Nociones de Derecho Constitucional, rudimentos de Historia y de Geografía, o sujetarse a examen de estas materias. Los estudios preparatorios para los Abogados, se harán en la forma siguiente:

Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés y Taquigrafía. — Segundo año: Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional,



## Estipite del patio del Colegio Grande

Raíces Griegas, Primer año de Latín, Primero de Inglés.—Tercero año: Física, Geografía, Segundo año de Latín, Segundo de Inglés.—Cuarto año: Química, Historia, Cronología, Tercer año de Latín, Teneduría de Libros.—Quinto año: Historia Natural, Lógica, Ideología, Moral, Gramática General, Historia de la Metafísica, Literatura.—Los estudios preparatorios para los Médicos y Farmacéuticos se harán en la forma siguiente: Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés, Taquigrafía.—Segundo año: Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, Primer año de Latín, Primer año de Inglés.—Tercer año: Física, Geografía, Segundo año de Latín, Segundo de Inglés.—Cuarto año: Química, Historia, Cronología, Tercer año de Latín, Teneduría de Libros.—Quinto año: Historia Natural, Lógica, Gramática General, Literatura, Moral y Segundo de Alemán.—Los estudios preparatorios para los Agricultores y Veterinarios se harán en la forma siguiente: Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés, Taquigrafía.—Segundo año: Trigonometría (por el método analítico) concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional Raíces Griegas, Primer año de Latín, Primero de Inglés.—Tercer año: Física, Geografía, Segundo año de Latín, Segundo de Inglés.—Cuarto año: Química, Historia, Cronología, Tercer año de Latín, Primero de Alemán, Teneduría de Libros.—Quinto año: Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Literatura, Moral, Segundo año de Alemán.—Los estudios preparatorios para los Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores y Beneficiadores de metales, se harán en la

forma siguiente: Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés, Taquigrafía.—Segundo año: Trigonometría (por el método Analítico), concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Geografía, Raíces Griegas, Primer año de Inglés.—Tercer año: Física, Cronología e Historia, Literatura, Teneduría de Libros, Segundo año de Inglés, Primero de Alemán.—Todos los alumnos practicarán diariamente a las horas que fije el Reglamento interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversos ramos de figura, paisaje y lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.”

Sobre las instituciones coloniales y las convicciones espirituales del catolicismo fundadas sobre las “verdades reveladas,” se lanzó el anatema del hombre científico del Siglo XIX entusiasmado como un chiquillo por los primeros asombrosos descubrimientos que parecían hacerlo dueño absoluto de la materia, de la vida, del porvenir y del universo, sustituyéndose por lo tanto a toda la cultura religiosa y escolástica de los tiempos coloniales, una nueva cultura que tenía por base los principios del conocimiento evolutivo, de la experimentación directa, y por ideales sociales la democracia y la libertad.

Justo Sierra en su discurso inaugural de la Universidad Nacional en 1910, sintetizaba estos conceptos diciendo: “Los fundadores de la Universidad de antaño dijeron: “La verdad está definida; enseñadla;” nosotros decimos a los universitarios de hoy: “La verdad se va definiendo; buscadla.” Aquellos decían: “Sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey.” Nosotros decimos: “Sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular y tenéis encomendada la realización de

un ideal político y social que se resume así: Democracia y Libertad.”

De este plan concebido sobre bases científicas y que tenía por meta únicamente desarrollar la inteligencia y la cantidad de conocimientos de los educandos, en los diversos ramos profesionales, se pasó en el año de 1896 y durante la presidencia de Porfirio Díaz a un plan de enseñanza uniforme para todas las profesiones y que perseguía además de la educación intelectual y moral de los alumnos la educación física.

En este plan elaborado durante el ministerio de D. Joaquín Baranda, la instrucción

preparatoria comprendía los ramos siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría plana y en el espacio trigonometría rectilínea, Geometría analítica de dos dimensiones y elementos de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía precedida de nociones de Mecánica; Física, Química, Botánica, Zoología, Moral y Psicología experimental, Lógica, Geometría precedida de ligeras nociones de Geometría, Historia General, Historia americana y patria, Francés, Inglés, Lengua Nacional, Raíces griegas y latinas, Literatura, Declamación, Dibujo, Canto, Conferencias sobre Moral e Instrucción Cívica, Fisiología e Higiene, Sociología general, Historia de los principales descubrimientos geográficos e Historias de la Química y la Biología.

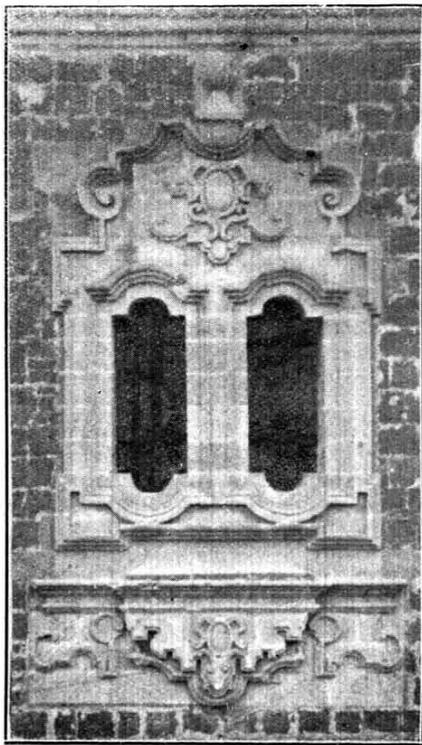
Este plan se desarrollaba en ocho cursos trimestrales, recomendándose a los profesores **hacer ejercitar** las operaciones intelectuales que caracterizan el método de ciencias como las Matemáticas, la Cosmografía, la Física, la Química, la Botánica, la Zoología y Psicología. A los profesores de Lógica se les recomendaba **hacer efectuar** sistemáticamente toda especie de razonamientos, estimando con método toda clase de pruebas; a los profesores de Geografía e Historia que intentar hacer adquirir a los alumnos una idea sintética del Universo y del progreso de la civilización; a los profesores de Lengua Nacional, Raíces griegas y latinas, Declamación y Literatura que procuraran comunicar sus ideas a los discípulos de la manera más conveniente y al profesor de Moral lo mismo que a los encargados de las Conferencias que desarrollaran por cuantos medios estuvieran a su alcance las cualidades morales de los educandos.

¿No incluyen esta serie de recomendaciones en donde figuran los verbos **intentar, procurar, tratar de desarrollar** y en donde falta una afirmación inconcusa de un concepto sintético de la vida, algo así como el germen de la disolución espiritual que precedía forzosamente a las revoluciones sociales que han transformado últimamente las bases de nuestra sociedad?

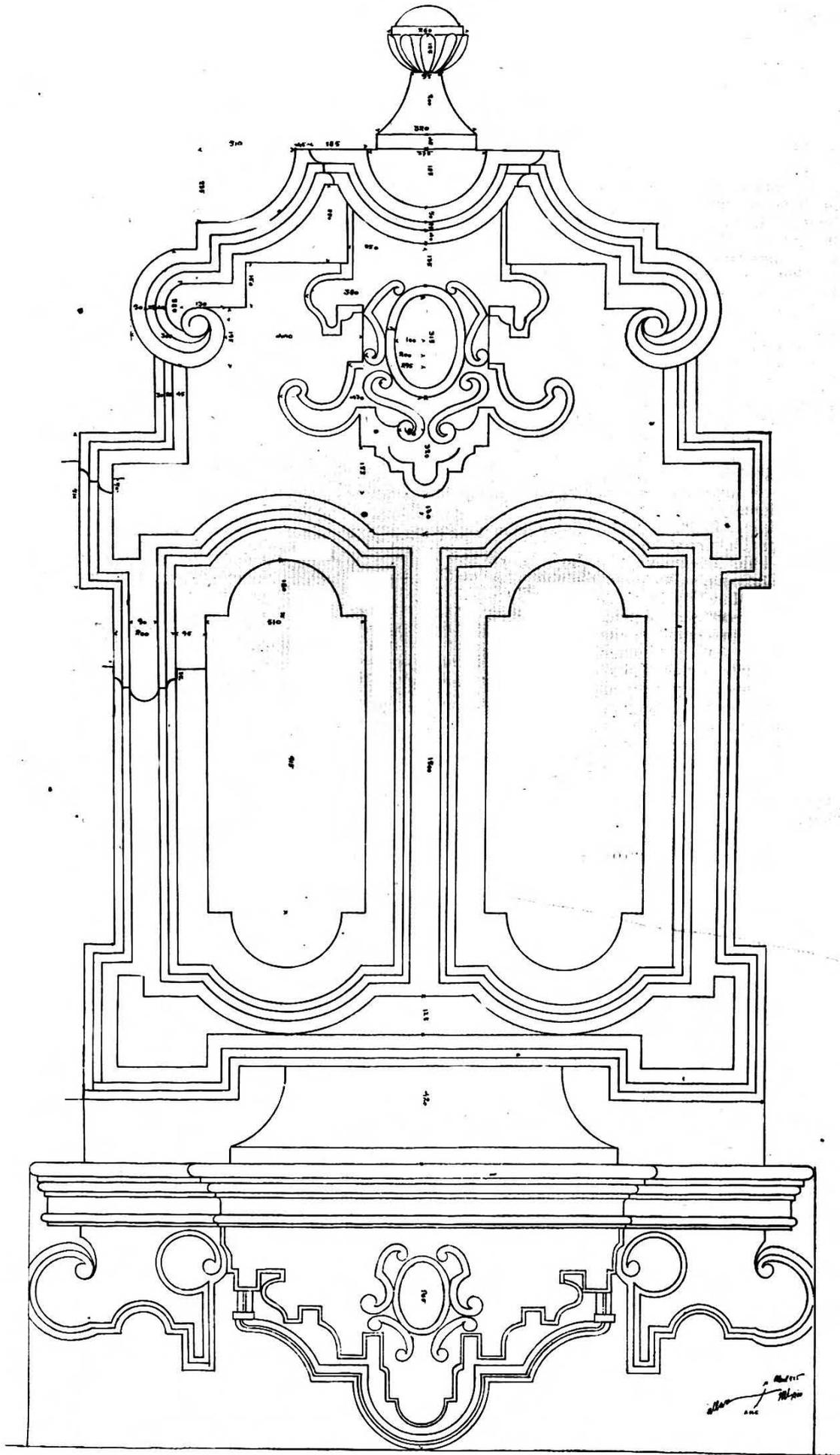
Este criterio educativo con ligeros matices y cambios en cuanto a la reglamentación interna y modalidades de la enseñanza, se conservó durante toda la presidencia del General Díaz. En los planes subsecuentes

emanados en los años de 1901 y de 1907, persiste la diversidad de estudios para las diversas carreras profesionales, se dice en ellos que la enseñanza preparatoria tendrá por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y moral y se agregan algunas materias a las comprendidas en el plan anterior; así figuran por ejemplo como nuevas las nociones de Meteorología, las Raíces griegas, elementos de Dibujo Topográfico, los Orfeones, los Ejercicios gimnásticos, el manejo de armas, tiro al blanco y juegos libres. Estos estudios se desarrollaban en seis años en el plan de 1901 y en cinco en el plan de 1907. Ya en este plan se sustituyen los verbos **intentar, procurar y hacer adquirir** con frases como **conocer objetivamente, incluir observaciones fundamentales referentes a los fenómenos más importantes de la vida, hacer manejar, hacer**

**conocer** a los alumnos los fenómenos psíquicos fundamentales y la importancia que tienen para el progreso el desenvolvimiento de los fenómenos psíquicos superiores, sustituyendo al predominio de los impulsos, los actos volitivos orientados en el sentido del bien social; hacer sentir a los alumnos la importancia de los vínculos sociales y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos para realizar el bien común; se tratará de conseguir que los educandos reafirmen de un modo definitivo el respeto escrupuloso por la verdad y por la exactitud de las pruebas. Las clases de Dibujo trataban de desarrollar el hábito de observación de los alumnos para poder representar los objetos vistos y desarrollar sus aptitudes, a fin de aprovechar los elementos

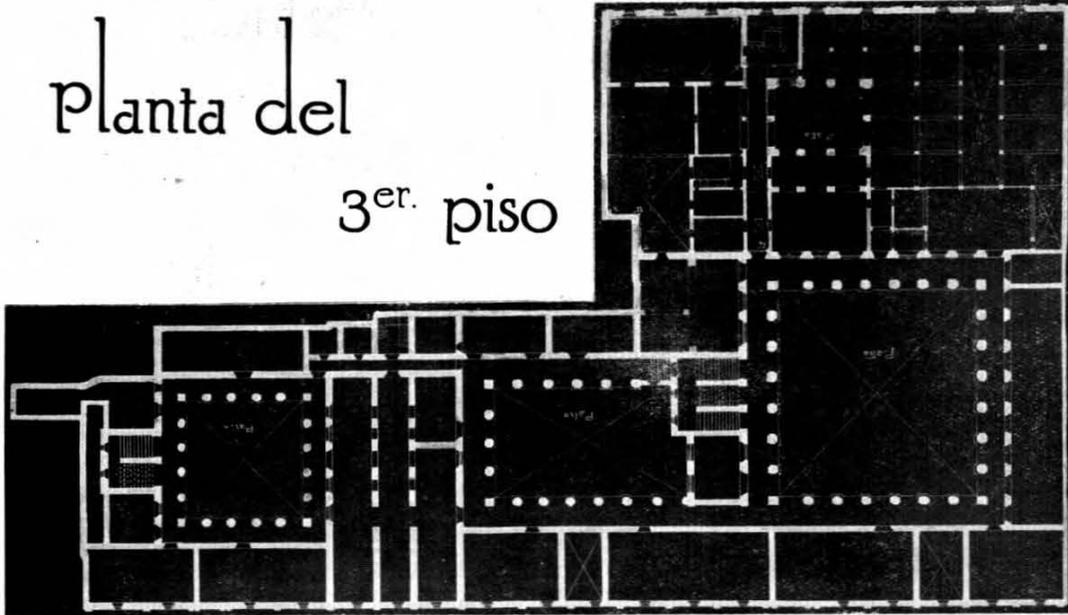


Dentana Acoplada.



Dentana Acoplada.—Dibujo.

# Planta del 3<sup>er.</sup> piso



materiales a su alcance para elaborar objetos útiles y despertar su gusto estético. Los ejercicios físicos procuraban corregir por medio de los movimientos y actitudes convenientes las faltas e imperfecciones de desarrollo y obtener el equilibrio armónico de cada uno de los organismos.

En el plan de estudios elaborado durante la presidencia de D. Vivtoriano Huerta en el año de 1914, se dice que la Escuela Nacional Preparatoria impartirá educación física, moral, intelectual y estética de un modo uniforme, gratuito y laico distribuída en cinco años. El conjunto de materias que forman ese plan es aproximadamente el mismo de los planes anteriores.

Durante la presidencia de D. Venustiano Carranza, en los considerandos que preceden al plan de estudios expedido por decreto de 15 Enero de 1916, se hace ver que siendo necesaria la utilización urgente de las actividades de los ciudadanos, y tomando en cuenta que el promedio de la vida en nuestro país es de cuarenta años, no se puede encerrar a los educandos muchos años en las aulas y que hay necesidad de comenzar a utilizar sus energías desde temprano. Por estas razones se reduce a cuatro años el período de estudios preparatorios, dejando en él las asignaturas necesarias para poder ingresar en las facultades dependientes de la Universidad Nacional y adquirir los conocimientos de una profesión especial, proporcionando al mismo tiempo el plan elaborando los conocimientos necesarios para dedicarse a diversas actividades y enseñanzas generales suficientes para que, quienes las posean puedan ser considerados como hombres cultos. Otra reforma importante que se inclu-

ye en este plan, es la de hacer pagar a los alumnos una cierta cantidad por la instrucción preparatoria.

Las materias que se enseñaban eran las siguientes: Aritmética y Álgebra, Lengua Castellana y Ejercicios de Lenguaje, Francés, Geografía general, Moral práctica y elementos de Ética, Raíces griegas y latinas, Dibujo y Trabajos Manuales, Ejercicios Físicos y Militares, Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilínea, Inglés, Geografía del País, Elementos de Cosmografía, Historia Patria, Física experimental, Elementos de Historia Natural, Historia general, Lectura y Recitación, Educación Cívica y Derecho usual, Química general, Lógica y Psicología. Además de estas materias se establecían academias de matemáticas, de Literatura general, estas para los abogados y aquellas para los ingenieros y los arquitectos.

En este plan no se hacen muchos considerandos sobre las finalidades y los modos de ser de la enseñanza impartida. A la pomposa elocuencia de los planes elaborados en la época de Porfirio Díaz, parece haber sucedido un período en que domina el espíritu práctico de carácter americano, y esto precisamente en la época de un Gobierno que se distinguió por su animosidad contra todo lo de nuestros vecinos del Norte.

Vuelve en el año de 1918 el conjunto de materias que formaban los planes de estudios de la última época de Porfirio Díaz y en el año de 1920 el plan de estudios lo elabora el Consejo Universitario; se dice en él que los estudios servirán para preparar los que se hagan en las facultades universitarias y contribuirán además al desarrollo físico y moral de los educandos. Con toda mi-



# Portada del Colegio Grande



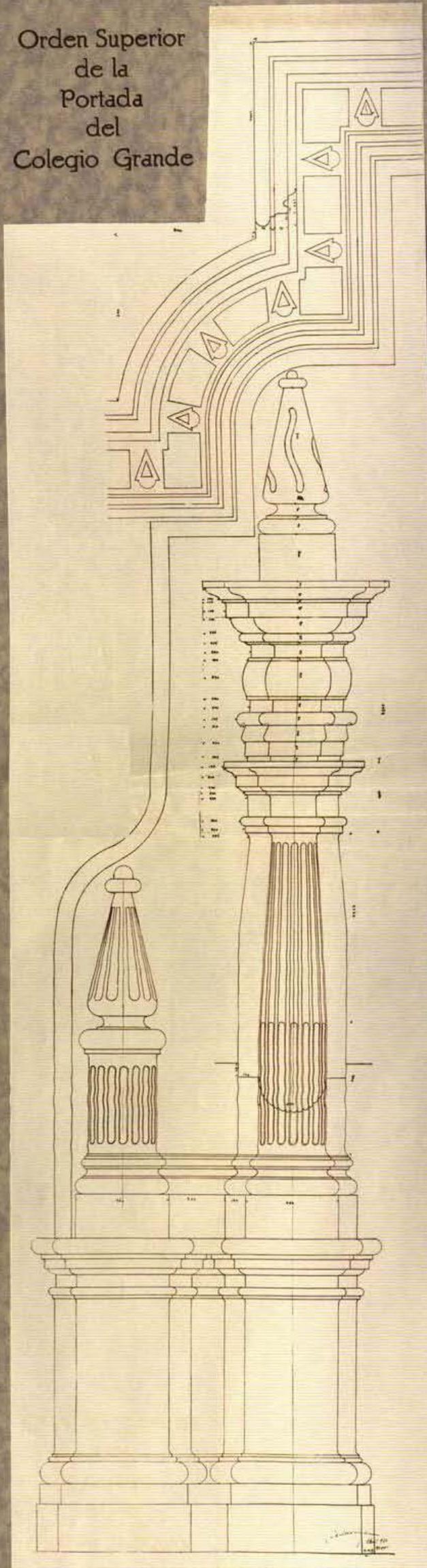
nuciosidad se marcan en dicho plan los mínimos y máximos de horas de clase que se han de efectuar cada año, se insiste en que ninguna enseñanza de la Escuela tendrá carácter puramente instructivo; "todas se impartirán por los respectivos profesores considerándolas como medios de educación y se orientarán, sea en sí mismas o en sus aplicaciones, para que gracias a ellas se logre mayor coordinación y progresos sociales. Además, por lo que a ciencias y artes se refiere, se procurará desarrollar la inteligencia y la imaginación creadora de los alumnos, suscitando sus investigaciones y la resolución de problemas; en las que a ejercicios físicos se relacionen se tratará de corregir los defectos corporales y de dar a los educandos salud, actividad, destreza y vigor; en las de estudios de lenguas y de Dibujo se procurará principalmente facilitar la comunicación y la inteligencia recíproca de todos los hombres y por las enseñanzas de oficios

mecánicos y de pequeñas industrias químicas, se tenderá a dar desde luego a cada educando un medio de trabajo y de ganarse honestamente la vida, siendo útil a la sociedad, así como el conocimiento de actividades que unan a los estudiantes con los obreros, que les hagan comprender que todo trabajo ennoblece y que les permitan coordinar mejor empresas de colaboración social."

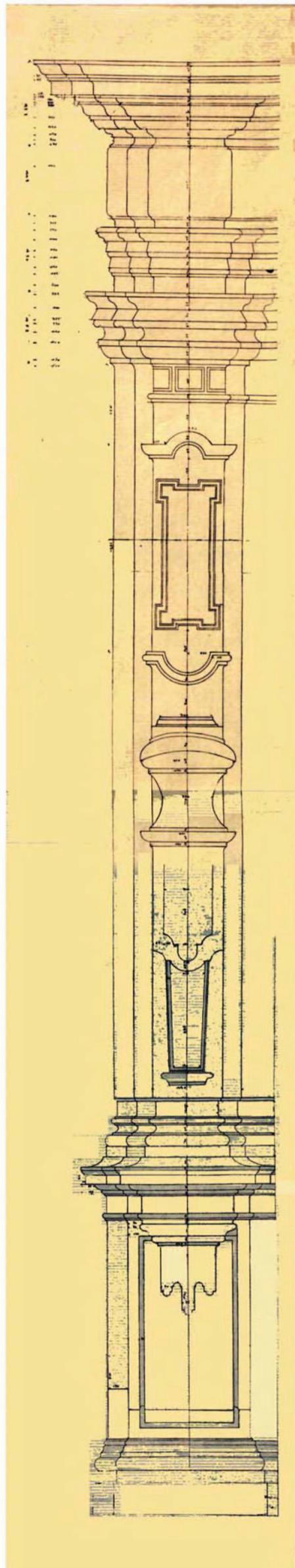
Como se ve, al criterio puramente científico y abstractamente ético que servía de fundamento al primer plan laico de la Escuela Nacional Preparatoria, se han ido substituyendo paulatinamente criterios derivados de la sajonización de la vida mundial, de su socialización e industrialización.

Justo Sierra al hablar de las universidades de la Epoca Colonial, escribía, que sobre las puertas de las mismas hubiera debido ponerse la exclamación de Hamlet: "Palabras, palabras, palabras"; al considerar la labor realizada por la Escuela Preparatoria

Orden Superior  
de la  
Portada  
del  
Colegio Grande

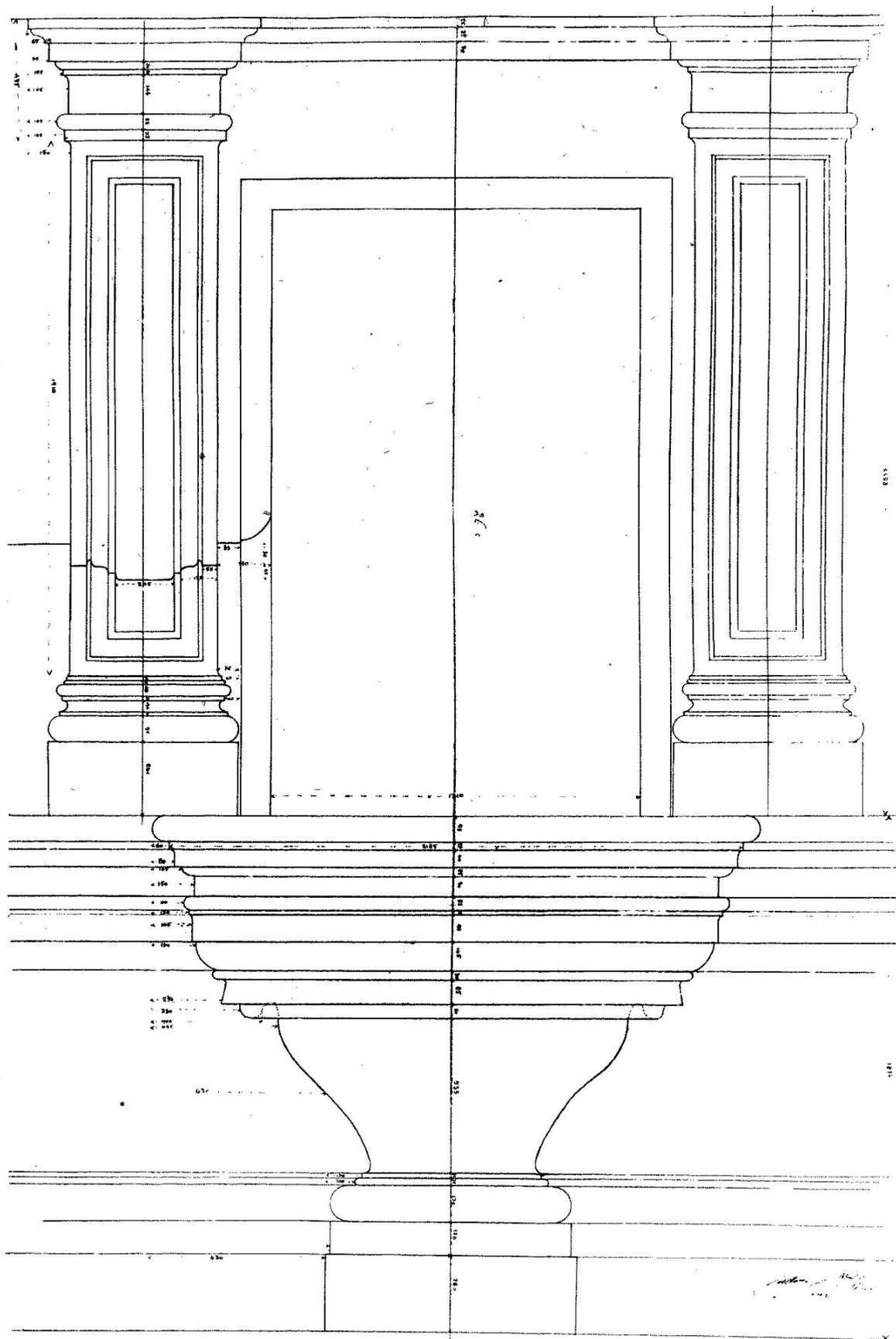


Orden  
inferior  
de la  
portada  
del  
Colegio  
Grande

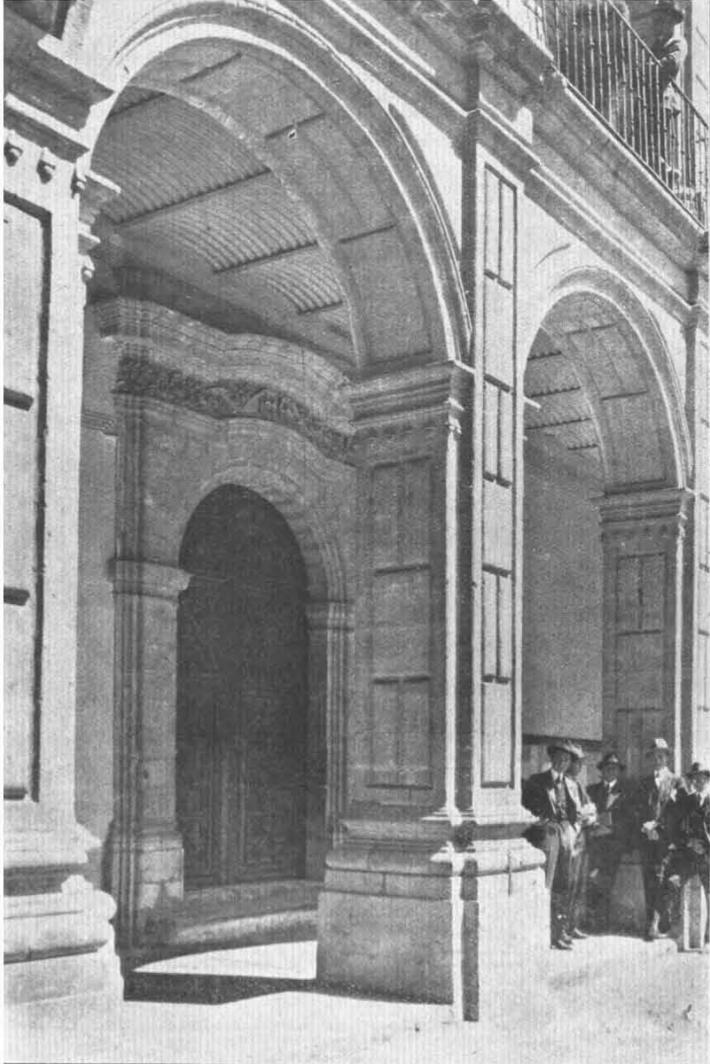




Cuerpo Inferior de la Portada del Colegio Grande.



Repisón del Balcon y Puerta en el Cuerpo Alto de la Portada del Colegio Grande



## Patio del Colegio Grande. Arcada

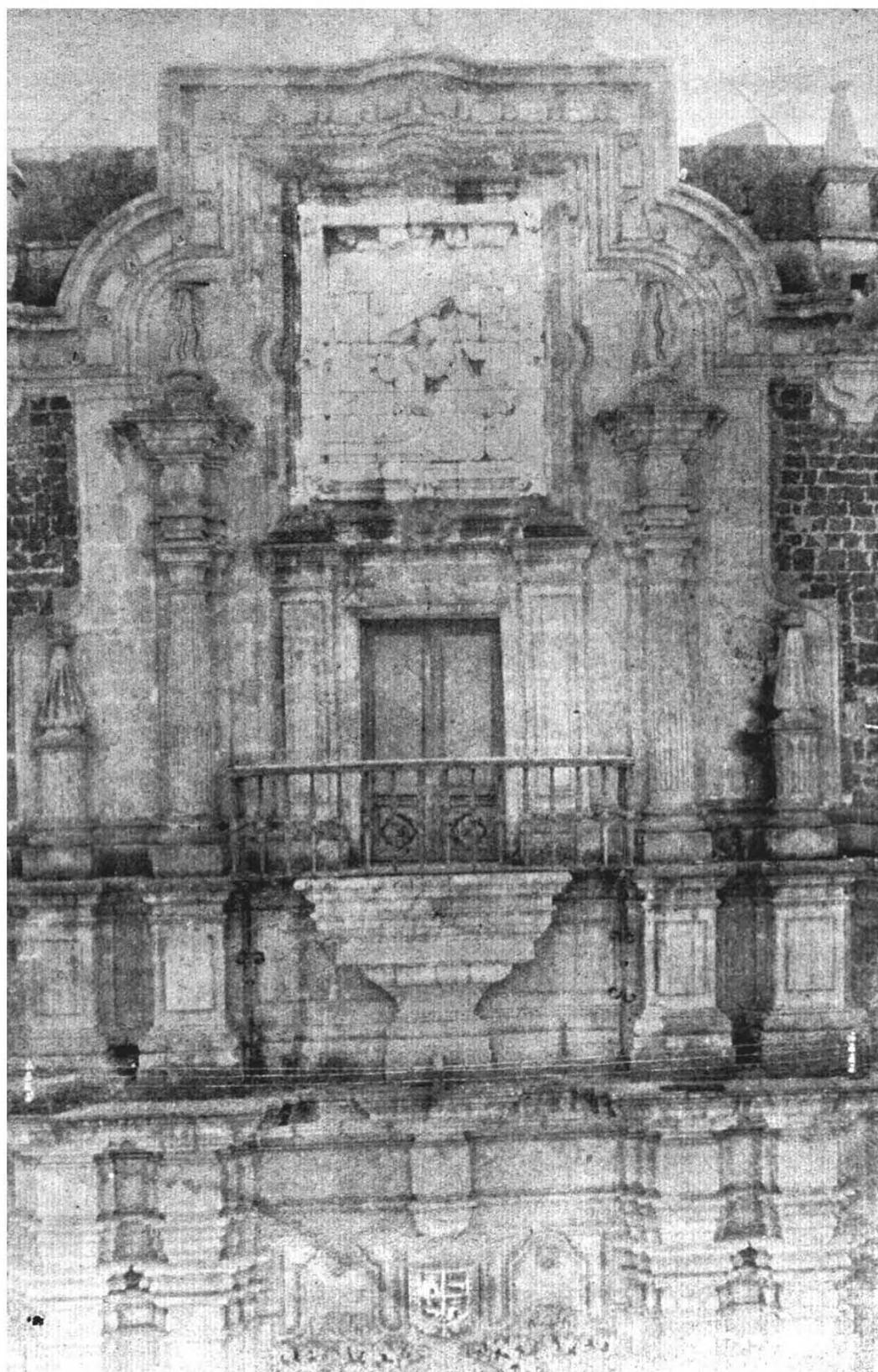


desde su fundación laica hasta nuestros días, la verbosidad brillante de sus programas y sobre todo la falta de homogeneidad entre el espíritu impuesto a la misma y el espíritu real instintivo de nuestra Nación, por momentos duda uno si también se llegará a poner sobre la portada espiritual de sus programas, el mismo apotegma preconizado por el ilustre Maestro.

La Escuela Nacional Preparatoria ha tenido al frente como Directores desde su fundación hasta nuestros días indudablemente a personalidades muy conspicuas, desde el Dr. Gabino Barreda fundador de la misma y apóstol del positivismo en México, han desfilado por ella los hombres más representativos de la intelectualidad mexicana o del último movimiento social revolucionario. Al primer insigne Director han sucedido, el Dr.

Alfonso Herrera, D. Justo Sierra, el Lic. Vidal Castañeda y Nájera, el Dr. Manuel Flores, D. Miguel Schulz, D. José Terrés, D. Porfirio Parra, D. Francisco Echegaray y Allen, Ing. Valentín Gama, Lic. Miguel B. Avalos, D. Genaro García, D. José Vasconcelos, D. Antonio Caso, D. Erasmos Castellanos Quinto, Dr. Enrique O. Aragón, Ing. Mariano Lozano, Lic. Rodrigo Cárdenas, Prof. Moisés Saenz, D. Ezequiel A. Chávez, Lic. Vicente Lombardo Toledano, encontrándose ahora al frente del Establecimiento el Dr. Angel Vallarino.

En los últimos años la Escuela N. Preparatoria ha pasado por crisis de disciplina interna: los alumnos influenciados por las más flamantes teorías revolucionarias, han pretendido muchas veces abrogarse no pocas facultades concernientes a nombramientos de

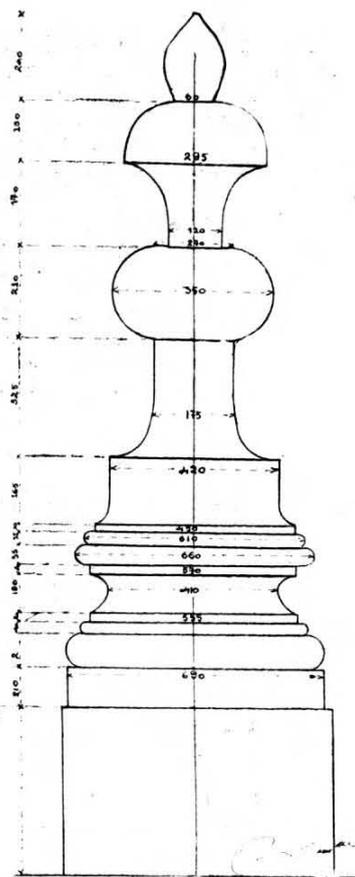


Cuerpo Superior de la Portada del Colegio Grande,

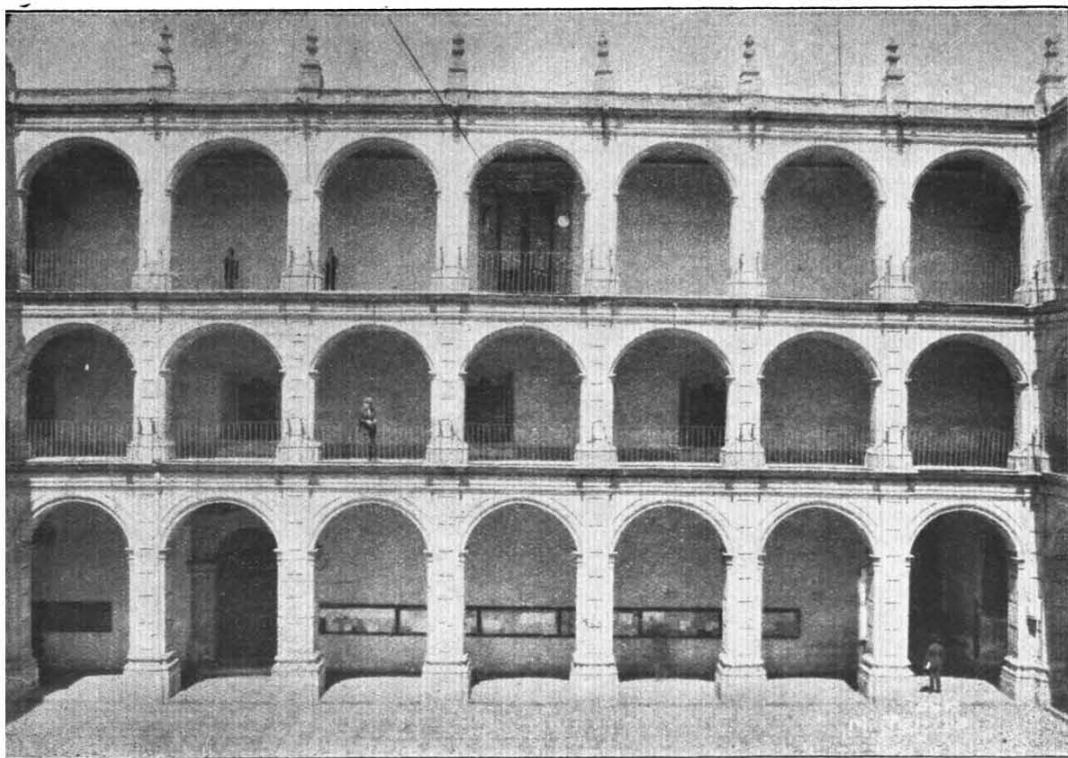


Colegio Grande.—La Escalera.

Estípite  
del Patio



Colegio  
Grande



Patio del Colegio Grande.



suíticas. A estos grupos se podrían agregar la construcciones civiles cuyos estilos están en conexión perfecta con los estilos creados por las Ordenes religiosas.

Adoptado este sistema de clasificación, la Escuela de San Ildefonso es una construcción, como dijimos, de estilo jesuita colonial; todos los caracteres que esa Orden imprimió a sus construcciones los encontramos relevantemente en el magnífico Edificio.

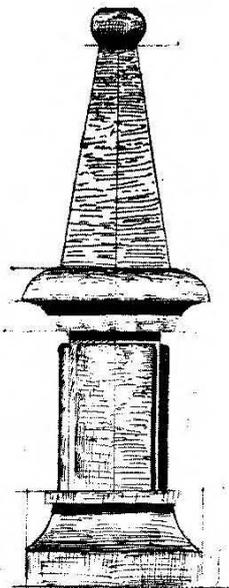
Como en todos los edificios de esa época y de ese estilo, el muro compacto desempeña un papel principal, el carácter esencial de la arquitectura se deriva de la proporción existente entre el claro de las ventanas y la masa que envuelve a las mismas, y que es preponderante. Puede decirse que el destino y la época de los edificios se lee mediante la observación y definición de la forma y de la cantidad de iluminación que dejan entrar los claros exteriores al interior de los edificios. El matiz peculiar jesuítico, dentro de estos rasgos generales de la Arquitectura Colonial, se revela muy especialmente por la pompa y amplitud de la moldura que encuadra a las ventanas y, sobre todo se hace patente en el vigoroso carácter barroco de todas las molduras y perfiles, tanto de las cornisas como de las columnas y pilastras, de los recuadros y encuadramientos. La ornamentación es de una gran sobriedad, apenas, si aparecen algunos follajes del Renacimiento en las columnas del tercer cuerpo de la portada del Colegio Chico y en los tímpanos de la puerta principal en el Colegio Grande. Aparte de estas notas de ornamentación a base de estilizaciones vegetales, todo el recurso ornamental se deriva, como ya dijimos antes de la fuerza expresiva de las molduras y perfiles tanto parciales como totales. Otro de los caracteres concordantes con todos los de la Arquitectura Colonial, reside en la concentración de las masas ornamentales o expresivas en los puntos más importantes del edificio: las entradas. Las dos soberbias portadas que dan entrada al Colegio Grande y al Colegio Chico respectivamente, son los puntos máximos de la composición exterior y, en ellos, aparece con toda su fuerza el carácter de nuestra Arquitectura Colonial derivado de la interpretación plástica de la vida religiosa y civil de esa época a base de pomposas ceremonias, de trajes de formas abigarradas y brillantes, de elementos exteriores y aparatosos propios para las fiestas y para un culto ostentoso.

En la composición de las dos portadas de la fachada, se recuerda indudablemente la visión de los conjuntos procesionales en los que la imagen del santo va al frente, en rico estandarte, escoltado por los sacerdotes a quienes cubren amplias vestiduras, dalmáticas de abultadas formas con recamos y bordados que les cuelgan y las penetran, luego los acólitos de menor estatura que llevan los candelabros con los cirios; todo ésto perfectamente circunscrito y destacándose fue-

ra del cuadro uniformemente coloreado y compacto de la multitud. Las formas que toma la piedra en los robustos pilares, en las columnas y en los estípites y aditamentos que completan el conjunto majestuoso de la portada, son afines indudablemente de las forcas, de los ornamentos del culto, tales como candelabros de plata, incenciarios, jarrones, cortinajes, etc., etc. Así vemos aparecer también en los motivos que llenan los frontones, los tímpanos y los enmarcamientos de las ventanas, las formas que acusan las joyas que llevaban colgadas al pecho los obispos, los virreyes, los grandes señores y las grandes damas en los días de grandes festividades. Son formas de la industria de la plata y del oro, en auge en aquellos tiempos y que indudablemente influyeron en las formas decorativas aplicadas a la piedra, las vemos aparecer también en la arquitectura de esa época, como colgando también y sobreponiéndose a las formas estilizadas de los cortinajes y tapetes. En los estípites aparecen claramente las formas de los jarrones en plata repujada, en los que se colocaban flores en los días de solemnidad, poniéndolos en balcones y azoteas.

Toda esta belleza arquitectónica, no deriva como se ve de la expresión acentuada y ponderada de la estructura interna, en cambio expresa y acentúa el destino y el carácter generales del edificio sobreponiéndole como soberbios cartelones de piedra labrada en los que se sintetiza el ambiente que creó el edificio y en el que está destinado a vivir.

Interiormente el edificio se compone de tres grandes patios (el del Colegio Grande, el de Pasantes y el del Colegio chico) rodeados en sus cuatro costados por espléndidos corredores y por las crujías en donde estaban y están alojadas las clases. Una grande escalera colocada en el ala que liga al patio grande y al patio central llamado de Pasantes, establece una franca comunicación entre ambos patios y sus corredores y locales adyacentes, y otra escalera situada en el costado oriente del patio chico da acceso a los dos cuerpos superiores de lo que fuera Colegio de San Bernardo. Mayor sobriedad aún que en el exterior se revela en el interior, tan solo el rico y vigoroso molduramiento de los tres órdenes de pilares y arcos que componen a los patios, y las portadas de la escalera, la capilla, el Generalito aparecen como recurso ornamental y expresivo del edificio. Antiguamente existía en cada una de las aulas principales y en los paños lisos de las escaleras, cuadros al óleo que representaban asuntos religiosos y los Santos a quienes estaban dedicadas las respectivas aulas; entre ellos se encontraba "La Santa Familia acompañada de algunos santos y ángeles" y la "Pentecostés," esta última en lo que fue la sacristía, obras ambas del pintor Antonio Vallejo que vivió a mediados del siglo XVII. A estos cuadros de carácter religioso se les



ha substituido actualmente con frescos que hablan de lo que llaman los revolucionarios la tragedia indigena cumplida en los indios por los conquistadores y encomenderos de la época colonial y por los burgueses y reaccionarios de la época presente; nos reservamos para otra ocasión hacer un estudio más detenido de esta producción artística de la Revolución, pero es indudable que al concebir la misma en nada se ha tenido en cuenta el carácter fundamental arquitectónico del edificio y su misión educativa.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz el edificio de la Preparatoria fue motivo de trascendentales reformas, se agregó al Sur de lo que fue el Instituto de San Ildefonso, todo un cuerpo destinado a alojar el Nuevo Anfiteatro, el estanque, el gimnasio y otra serie de salas y corredores. Las obras fueron encomendadas en última instancia al arquitecto Samuel Chávez y no han sido concluidas hasta el presente. En la parte antigua del edificio se hicieron también reformas de trascendencia, éstas por cierto poco acertadas, se abrieron ventanas en algunos de los departamentos del ala oriente en la parte baja, se levantaron los techos del tercer piso, sustituyendo por vigas de hierro el enmaderado tanto ahí como en los corredores y se modificó la escalera abriendo en ella ventanas de perfiles y formas faltas de carácter y estilo. Estas obras estuvieron a cargo del arquitecto Manuel Torres Torija; creemos por lo demás que es imposible adaptar nuestros edificios coloniales a las exigencias de la arquitectura moderna, pues como queda dicho, la base sobre la que se desarrolló aquella, fue entrada mínima de luz a través de ventanas colocadas en lo alto de los muros muy gruesos y por medio de puertas bajas en los muros a los corredores, principio en completa oposición a lo que exige nuestra arquitectura moderna a base de máximas aperturas luminosas, sobre todo tratándose de edificios públicos, esencialmente las escuelas.

En los últimos años, siendo Ministro de

Educación Pública el Sr. Lic. José Vasconcelos, se llevaron a cabo también otras reformas para dotar convenientemente al establecimiento de baños de regadera.

Las reproducciones fotográficas y los dibujos acotados que completan este somero estudio, hacen apreciar en todo su valor la fuerza monumental y tradicional de lo que fue gran centro jesuítico de la enseñanza, durante la dominación española en México y que es ahora el "alma mater" de la enseñanza laica de la República, en las fotografías se puede observar el mal efecto que produce por una parte el desnivel de 70 cm. que acusa la fachada por su hundimiento, la línea de los techos reconstruidos en el siglo XIX y la falta de los estípites y la cruz, que, como emblema legítimo remataban la portada principal del edificio; se conserva aún en la misma el escudo de la Epoca Colonial; lo que fué antigua capilla es ahora la Biblioteca y en sus patios donde afanosamente comentaban antaño los estudiantes de becas verdes y moradas los silogismos aristotélicos se congregan actualmente un conjunto alegre de adultos, que al ritmo de los foxtrottes y de nuestras canciones más populares tratan de educar en sus cuerpos el sentido de la euritmia y proporción clásicas.

A. P.

NOTA: Los datos para el presente artículo, han sido tomados esencialmente de las siguientes obras: Diccionario de Historia y Geografía.—Apéndice.—Antonio García Cubas "Mis Recuerdos".—P. Mariano Cuevas, S. J. "Historia de la Iglesia en México."—Justo Sierra, "Discursos".—Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República.—"La Arquitectura Colonial" de Silvestre Baxter.

F I N

EL ARQUITECTO

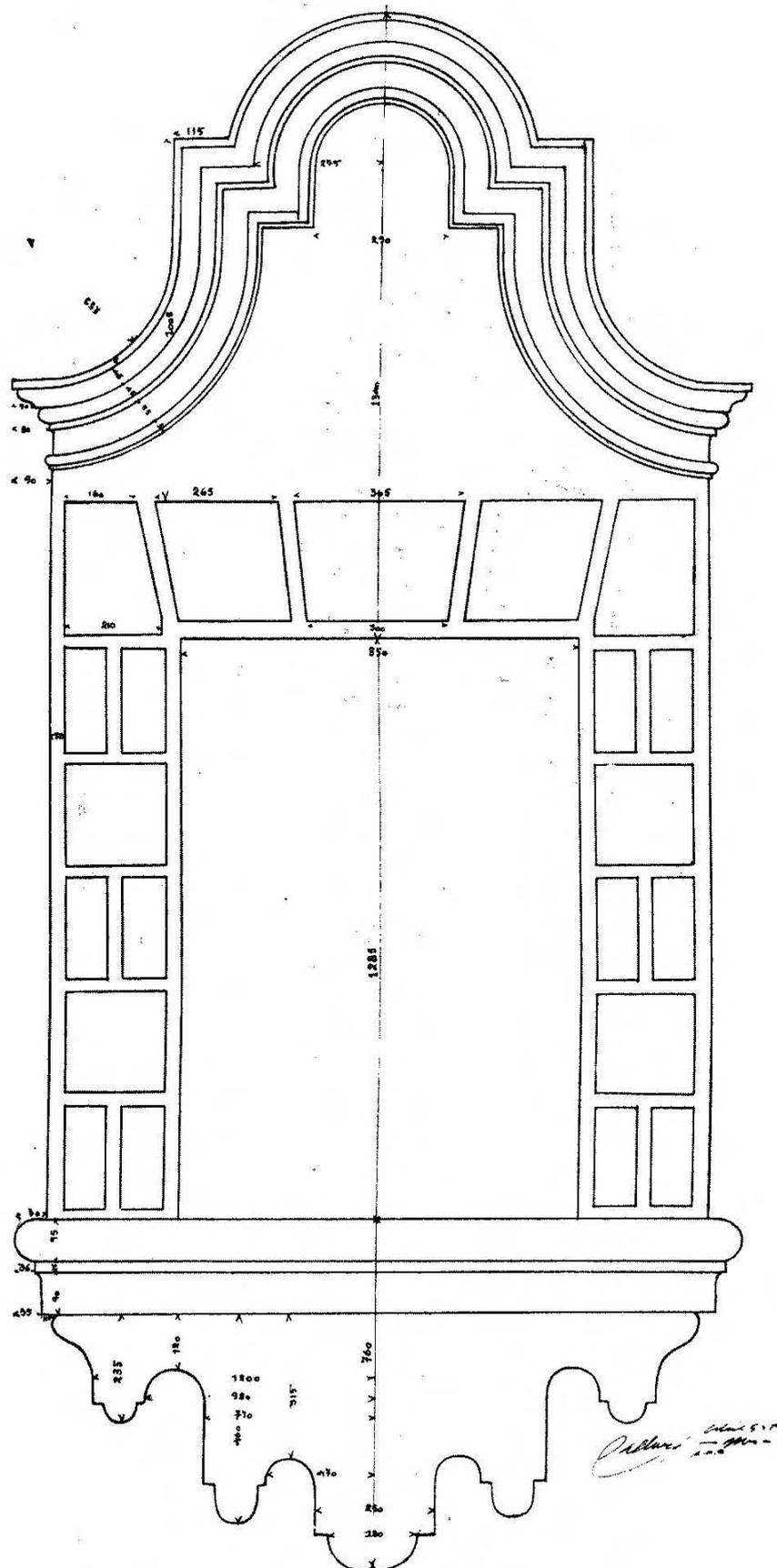


Tabla de Avisos en el Patio del Colegio Grande.

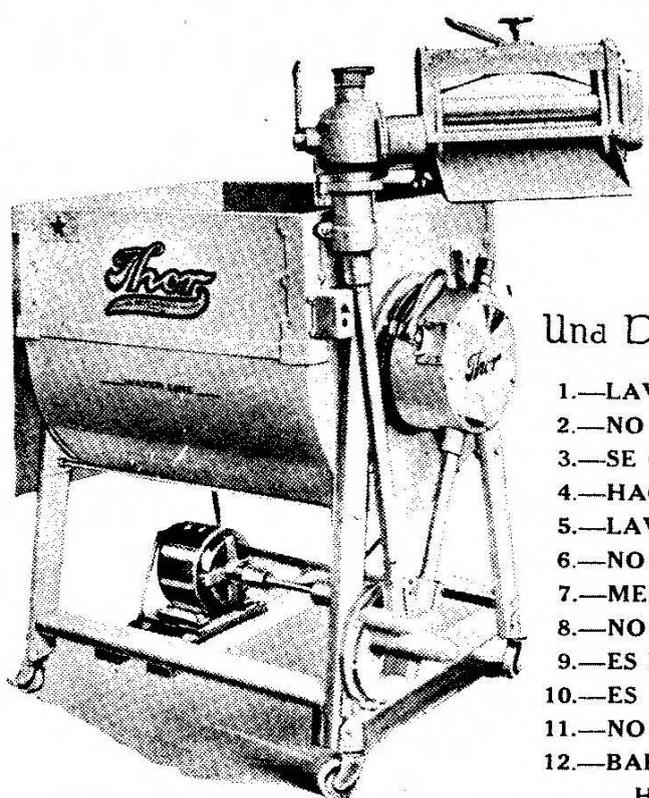
# ¡ESTOY FELIZ!

PERFECTAMENTE SIMPLE

SIMPLEMENTE PERFECTA

Dentas en Abonos Fáciles.

Pida Ud. Condiciones



Ya no necesito  
de la  
lavandera

Una Docena de Ventajas:

- 1.—LAVA EN MI MISMA CASA.
- 2.—NO HAY CONTAGIO.
- 3.—SE CONECTA COMO UNA PLANCHA.
- 4.—HACE MEJOR LAVADO.
- 5.—LAVA LA ROPA A GOLPE.
- 6.—NO LAVA RESTREGANDO.
- 7.—MENOS REMIENDOS.
- 8.—NO SE ESTROPEAN LAS MANOS.
- 9.—ES DOCIL.
- 10.—ES MUY TRABAJADORA.
- 11.—NO USA MAL LENGUAJE.
- 12.—BARATA EN GASTO 1 ½ CTVS. POR HORA.

La puede manejar una niña.

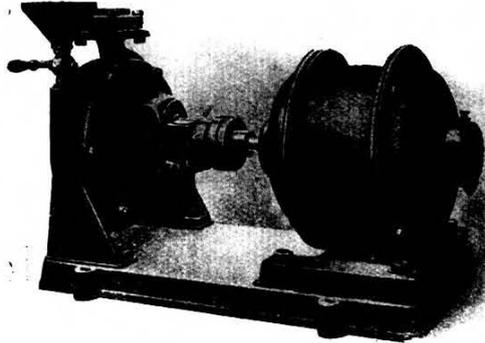
VENTA Y DEMOSTRACION EN NUESTRA

# Sala de Electricidad

Cía. Mexicana de Luz  
y Fuerza Motriz, S. A.

2a. Calle de Gante Núm. 20. MEXICO, D. F. Tel. Eric. 4-01.

# BOMBAS CENTRIFUGAS



ACOPLADAS  
DIRECTAMENTE  
O MOVIDAS POR BANDA



TODOS TAMAÑOS  
PARA CUALQUIER ALTURA

*Motores Eléctricos para Todos Servicios  
Alternadores Trifásicos - Transformadores*

## ELECTROMOTOR, S. A.

43 AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 43

APARTADO 480.

MEXICO, D. F.

---

Gane sus honorarios en menos tiempo

Antes de techar permitirnos que le hagamos un  
presupuesto para techos de concreto armado en

Armaduras *Bostwick*

Ahorrrará tiempo, dinero y peso

Vendemos las armaduras "Bostwick" y hacemos techos y paredes  
por contrato bajo la inmediata inspección del Arquitecto

Vea en Madero 30 lo que podemos hacer

Representante: Gabriel Robles Dominguez

3a. calle de las Flores 55

Teléfonos:

Mexicana. 19-64 Juárez. Ericsson. 46 de México.

# Jurado y Cía., S. en C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Especialidad en Cal de primera clase, Arena, Cemento, Confitillo, Tabique, Ladrillo, Piedra Braza.

3a. DE COAHUILA NUMERO 44,  
ESQUINA CORDOBA

TELS.: MEX. 20-94 JUAREZ  
ERIC. 4-01 ROMA

---

En los más importantes Edificios de la Ciudad de México se ha empleado y se emplea

## **CANTERA DEL PULPITO DEL DIABLO**

para la obra de sillería de piedra.

**Gabino Esquivel**

DESPACHO

5 DE MAYO 10

# CIA. CALERA DE APASCO, S. A.

ROSAS MORENO 77

Teléfonos:

Ericsson 11-94. Mex. 160 Juárez.

LA MEJOR CAL DE LA REPUBLICA,

la más económica por su  
alto rendimiento en lechada

CEMENTO Y YESO de las mejores marcas  
A PRECIOS DE FABRICA

## Taller de Herrería

de

RAFAEL BATLLORI

Construcción de toda clase  
de Balcones, Barandales,  
Tragaluces, Marquesinas y  
Armazones de Hierro —

13a. calle de Córdoba 237 y 239

Tel. Eric. 217

México, D. F.

## Azulejos poblanos

Gran variedad de dibujos.

Hacemos cualquier trabajo,  
según diseño.

Haga usted sus pedidos con  
anticipación.

## “Irving Subway”

Piso industrial ideal y durable.

## Mexican Import & Export, Co., S. A.

Isabel la Católica 24. Despacho 108.  
Apartado 419

Ing. ANGEL MORENO, Gerente.

Telefonos:

Ericsson 60-74. Mexicana 20-50 Nerl.



**EL CEMENTO DE CALIDAD**